



Sergio Stanley Parada Cardona <sergio.parada@cnr.gob.sv>

Fwd: Referente a reprogramación no. 34 del CNR

1 mensaje

Francisco Ángel Sorto Rivas <francisco.sorto@cnr.gob.sv>

26 de enero de 2024, 15:45

Para: Luis Alonso Zaldaña Callejas <lzaldana@cnr.gob.sv>, Sergio Stanley Parada Cardona <sergio.parada@cnr.gob.sv>, Rutilio Selín Batres Martínez <selin.batres@cnr.gob.sv>, Consuelo Susana Rivera Fuentes <susana.rivera@cnr.gob.sv>

Para su conocimiento

----- Forwarded message -----

De: **Jacqueline Claribel Bernal Mauricio** <jacqueline.bernal@mh.gob.sv>

Date: vie, 26 ene 2024 a las 15:02

Subject: Re: Referente a reprogramación no. 34 del CNR

To: <francisco.sorto@cnr.gob.sv>, Luis Alonso Zaldaña Callejas <lzaldana@cnr.gob.sv>

Estimado Licenciado Sorto,

Para los efectos correspondientes, atentamente le informo que la reprogramación No. 34 se encuentra aprobada en el sistema SAFI,

**Jacqueline Bernal**

Analista Presupuestario

Dirección General del Presupuesto

Teléfono: (503) 2244-4023

www.mh.gob.sv

Ministerio de Hacienda

15 Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno, San Salvador.

El jue, 25 ene 2024 a la(s) 2:39 p.m., Pedro Josue Rodriguez Romero (pedro.rodriquez@mh.gob.sv) escribió:**Pedro Josué Rodríguez Romero**Subjefe División Desarrollo Económico y Empresas Públicas
Dirección General del Presupuesto

Teléfono: (503) 2244-4021

www.mh.gob.sv

Ministerio de Hacienda

15a calle poniente No. 300, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador

Licda. Jacqueline Bernal,**Favor proceder a realizar la revisión y el análisis correspondiente a la reprogramación no. 34 del CNR.****Atentamente,**

----- Forwarded message -----

De: **Francisco Ángel Sorto Rivas** <francisco.sorto@cnr.gob.sv>

Date: jue, 25 ene 2024 a la(s) 2:19 p.m.

Subject: Fwd: REPRO 34 DGP

To: Pedro Josue Rodriguez Romero <pedro.rodriguez@mh.gob.sv>

Cc: Luis Alonso Zaldaña Callejas <lzaldana@cnr.gob.sv>, Sergio Stanley Parada Cardona <sergio.parada@cnr.gob.sv>

Muy Buenas Tardes Don Pedro,

Se remite para su consideración Reprogramación a la PEP, No. 34, por valor de \$17,300,00 entre específicos del Rubro 51-Remuneraciones; dicha reprogramación refuerza el Específico de Gasto 51999- Remuneraciones Diversas, para el pago de la Planilla del Mes de Enero 2024, se anexa la modificación presupuestaria en formato pdf y documentación de respaldo.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo para la aprobación de esta gestión, me suscribo.

francisco Sorto
Jefe UFI

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

Nothing in this communication is intended to operate as an electronic signature under applicable law.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución

Reprogramación

Nº Corr. Modif. PEP: 34

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo

Fecha

Ejercicio Fiscal : 2024

Institución : 4114 Centro Nacional de Registro

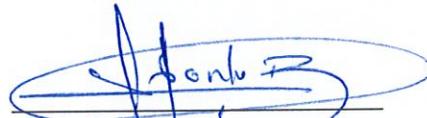
Financiamiento : Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 01 - 01													
51201 Sueldos	\$17,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,300.00
Total de la Línea : 01	\$17,300.00	\$0.00	\$17,300.00										
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	\$17,300.00	\$0.00	\$17,300.00										
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 01 - 01													
51999 Remuneraciones Diversas	\$17,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,300.00
Total de la Línea : 01	\$17,300.00	\$0.00	\$17,300.00										
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$17,300.00	\$0.00	\$17,300.00										

FECHA : SAN SALVADOR, 25 DE ENERO DE 2024

FIRMA :



Unidad Financiera Institucional

FIRMA :

DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

NOMBRE :

Lic. Francisco Angel Sorto Rivas
Jefe de la UFI del CNR

NOMBRE :

SELLO :



SELLO :





Sergio Stanley Parada Cardona <sergio.parada@cnr.gob.sv>

Fwd: Referente a reprogramación no. 50 del CNR

1 mensaje

Francisco Ángel Sorto Rivas <francisco.sorto@cnr.gob.sv>

31 de enero de 2024, 10:19

Para: Sergio Stanley Parada Cardona <sergio.parada@cnr.gob.sv>, Rutilio Selín Batres Martínez <selin.batres@cnr.gob.sv>, Consuelo Susana Rivera Fuentes <susana.rivera@cnr.gob.sv>

Para su conocimiento

----- Forwarded message -----

De: **Rebeca Sarai Peralta Cadenas** <rebeca.peralta@mh.gob.sv>

Date: mié, 31 ene 2024 a las 9:47

Subject: Re: Referente a reprogramación no. 50 del CNR

To: <francisco.sorto@cnr.gob.sv>

Cc: Pedro Josue Rodriguez Romero <pedro.rodriguez@mh.gob.sv>, <lzaldana@cnr.gob.sv>, Beatriz Olivia Ruiz De Espinoza <beatriz.ruiz@mh.gob.sv>

Buenas tardes estimado Lic. Sorto.

De manera más atenta le informo que ya se encuentran en estado de **aprobado** el movimiento Reprogramación No. 50 por \$22,040.17 solicitado a esta Dirección General.

Saludos cordiales

Atentamente,

El mar, 30 ene 2024 a la(s) 2:52 p.m., Pedro Josue Rodriguez Romero (<pedro.rodriguez@mh.gob.sv>) escribió:

Licda. Rebeca Peralta,**Favor proceder a realizar la revisión y el análisis correspondiente a la reprogramación no. 50 del CNR.**

Atentamente,

**Pedro Josué Rodríguez Romero**Subjefe División Desarrollo Económico y Empresas Públicas
Dirección General del Presupuesto

Teléfono: (503) 2244-4021

www.mh.gob.sv

Ministerio de Hacienda

15a calle poniente No. 300, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador

----- Forwarded message -----

De: **Francisco Ángel Sorto Rivas** <francisco.sorto@cnr.gob.sv>

Date: mar, 30 ene 2024 a la(s) 11:38 a.m.

Subject: Fwd: REPRO #50 DGP

To: Pedro Josue Rodriguez Romero <pedro.rodriguez@mh.gob.sv>
Cc: Rutilio Selín Batres Martínez <selin.batres@cnr.gob.sv>

Buenos Días, Don Pedro.

Se remite para su consideración, en formato digital, la Reprogramación a la PEP # 50, por valor de \$22,040.17, entre objetos específicos el Rubro 51- Remuneraciones; dicha modificación obedece a refuerzo para el pago de planillas de horas extraordinarias del mes de diciembre de 2023; se adjunta la modificación presupuestaria y sus anexos.

Agradeciendo todo su apoyo con la aprobación de dicha gestión, me suscribo de usted.

Saludos cordiales.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

Nothing in this communication is intended to operate as an electronic signature under applicable law.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este

Nº Corr. Modif. PEP: 50 Decreto Legislativo Acuerdo Ejecutivo Fecha

Ejercicio Fiscal : 2024

Institución : 4114 Centro Nacional de Registro **Financiamiento : Recursos Propios**

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial



Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 01 - 01													
51201 Sueldos	\$15,938.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,938.75
Total de la Línea : 01	\$15,938.75	\$0.00	\$15,938.75										
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 01 - 02													
51201 Sueldos	\$2,325.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,325.58
Total de la Línea : 02	\$2,325.58	\$0.00	\$2,325.58										
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 02 - 01													
51201 Sueldos	\$1,859.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,859.78
Total de la Línea : 01	\$1,859.78	\$0.00	\$1,859.78										
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 03 - 01													
51201 Sueldos	\$1,916.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,916.06
Total de la Línea : 01	\$1,916.06	\$0.00	\$1,916.06										
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	\$22,040.17	\$0.00	\$22,040.17										

ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 01 - 01													
51301 Horas Extraordinarias	\$14,760.53 ✓	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,760.53
51503 Por Remuneraciones Extraordinarias	\$1,178.22 ✓	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,178.22
Total de la Línea : 01	\$15,938.75	\$0.00	\$15,938.75										
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 01 - 02													
51301 Horas Extraordinarias	\$2,140.77 ✓	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,140.77
51503 Por Remuneraciones Extraordinarias	\$184.81 ✓	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$184.81
Total de la Línea : 02	\$2,325.58	\$0.00	\$2,325.58										
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 02 - 01													
51301 Horas Extraordinarias	\$1,712.48 ✓	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,712.48

Nº Corr. Modif. PEP: 50

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo

Reprogramación

Fecha

Ejercicio Fiscal : 2024

Institución : 4114 Centro Nacional de Registro

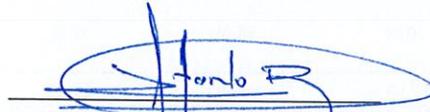
Financiamiento : Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 02 - 01													
51503 Por Remuneraciones Extraordinarias	\$147.30 ✓	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$147.30
Total de la Línea : 01	\$1,859.78	\$0.00	\$1,859.78										
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 03 - 01													
51301 Horas Extraordinarias	\$1,767.62 ✓	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,767.62
51503 Por Remuneraciones Extraordinarias	\$148.44 ✓	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$148.44
Total de la Línea : 01	\$1,916.06	\$0.00	\$1,916.06										
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$22,040.17	\$0.00	\$22,040.17										

FECHA : SAN SALVADOR, 29 DE ENERO DE 2024

FIRMA :


Unidad Financiera Institucional

FIRMA :

DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

NOMBRE :

Lic. Francisco Angel Sorto Rivas
Jefe de la UFI del CNR

NOMBRE :

SELLO :



SELLO :





Sergio Stanley Parada Cardona <sergio.parada@cnr.gob.sv>

Fwd: Referente a reprogramación no. 70 del CNR

1 mensaje

Rutilio Selín Batres Martínez <selin.batres@cnr.gob.sv>

7 de febrero de 2024, 11:05

Para: Sergio Stanley Parada Cardona <sergio.parada@cnr.gob.sv>, José Efraín Trejo Barrera <jose.trejo@cnr.gob.sv>, Oscar Armando López <oscar.lopez@cnr.gob.sv>, Rigoberto Armando Vásquez Canjura <rigoberto.vasquez@cnr.gob.sv>

----- Forwarded message -----

De: **Jacqueline Claribel Bernal Mauricio** <jacqueline.bernal@mh.gob.sv>

Date: mié, 7 de feb de 2024, 10:54

Subject: Fwd: Referente a reprogramación no. 70 del CNR

To: <francisco.sorto@cnr.gob.sv>, Luis Alonso Zaldaña Callejas <lzaldana@cnr.gob.sv>, <selin.batres@cnr.gob.sv>

Buenos días estimado licenciado Sorto,

Para los efectos correspondientes, atentamente le informo que la Reprogramación No. 70 se encuentra aprobada en el sistema SAFI,

**Jacqueline Bernal**

Analista Presupuestario

Dirección General del Presupuesto

Teléfono: (503) 2244-4023

www.mh.gob.sv

Ministerio de Hacienda

15 Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno, San Salvador.

----- Forwarded message -----

De: **Pedro Josue Rodriguez Romero** <pedro.rodriguez@mh.gob.sv>

Date: mar, 6 feb 2024 a la(s) 11:41 a.m.

Subject: Referente a reprogramación no. 70 del CNR

To: Jacqueline Claribel Bernal Mauricio <jacqueline.bernal@mh.gob.sv>

Cc: <francisco.sorto@cnr.gob.sv>, Beatriz Olivia Ruiz De Espinoza <beatriz.ruiz@mh.gob.sv>

Licda. Jacqueline Bernal,**Favor proceder a realizar la revisión y el análisis correspondiente a la reprogramación no. 70 del CNR.****Atentamente,**

**Pedro Josué Rodríguez Romero**Subjefe División Desarrollo Económico y Empresas Públicas
Dirección General del Presupuesto

Teléfono: (503) 2244-4021

www.mh.gob.sv

Ministerio de Hacienda

15a calle poniente No. 300, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador

----- Forwarded message -----

De: **Francisco Ángel Sorto Rivas** <francisco.sorto@cnr.gob.sv>

Date: mar, 6 feb 2024 a la(s) 11:17 a.m.

Subject: Fwd: RE PROGRAMACIÓN No. 70

To: Pedro Josue Rodriguez Romero <pedro.rodriguez@mh.gob.sv>Cc: Rutilio Selín Batres Martínez <selin.batres@cnr.gob.sv>

Buenos días, Don Pedro.

Se remite para su consideración, en formato digital, Reprogramación a la PEP No. 70, por valor de \$12,000.00 entre objetos específicos del Rubro 51 Remuneraciones; dicha modificación presupuestaria obedece al pago de la compensación económica por pérdida del valor del dólar contra el Franco Suizo, a favor de la asesora de la representante del MINEC ante la OMC y la OMPI, se anexa modificación presupuestaria y sus Anexos.

Agradeciendo todo su apoyo con la aprobación de dicha gestión, me suscribo.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

Nothing in this communication is intended to operate as an electronic signature under applicable law.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this

Reprogramación

Nº Corr. Modif. PEP: 70

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo

Fecha

Ejercicio Fiscal : 2024

Institución : 4114 Centro Nacional de Registro

Financiamiento : Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

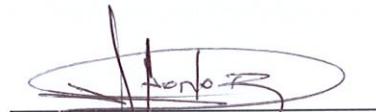
Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 06 - 01													
51207 Beneficios Adicionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$12,000.00
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$12,000.00	\$12,000.00										
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	\$0.00	\$12,000.00	\$12,000.00										

ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN

Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 06 - 01													
51204 Sobresueldos	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$12,000.00
Total de la Línea : 01	\$1,000.00	\$12,000.00											
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$1,000.00	\$12,000.00											

FECHA : SAN SALVADOR, 6 DE FEBRERO DE 2024

FIRMA :


 Unidad Financiera Institucional

NOMBRE :

Lic. Francisco Angel Sorto Rivas
Jefe de la UFI del CNR

SELLO :



FIRMA :

 DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

NOMBRE :

SELLO :





Sergio Stanley Parada Cardona <sergio.parada@cnr.gob.sv>

Fwd: Referente a reprogramación no. 85 del CNR

1 mensaje

Francisco Ángel Sorto Rivas <francisco.sorto@cnr.gob.sv>

16 de febrero de 2024, 14:46

Para: Luis Alonso Zaldaña Callejas <lzaldana@cnr.gob.sv>, Rutilio Selín Batres Martínez <selin.batres@cnr.gob.sv>, Sergio Stanley Parada Cardona <sergio.parada@cnr.gob.sv>, Consuelo Susana Rivera Fuentes <susana.rivera@cnr.gob.sv>

Para su conocimiento

----- Forwarded message -----

De: **Rebeca Sarai Peralta Cadenas** <rebeca.peralta@mh.gob.sv>

Date: vie, 16 feb 2024 a las 14:01

Subject: Re: Referente a reprogramación no. 85 del CNR

To: <francisco.sorto@cnr.gob.sv>

Cc: <lzaldana@cnr.gob.sv>, Pedro Josue Rodriguez Romero <pedro.rodriguez@mh.gob.sv>

Buenas tardes estimado Lic. Sorto.

De manera más atenta le informo que ya se encuentran en estado de **aprobado** el movimiento Reprogramación No. 85 por \$16,000.00 solicitado a esta Dirección General.

Saludos cordiales.

Atentamente,

El vie, 16 feb 2024 a la(s) 9:42 a.m., Pedro Josue Rodriguez Romero (pedro.rodriguez@mh.gob.sv) escribió:

Licda. Rebeca Peralta,**Favor proceder a realizar la revisión y el análisis correspondiente a la reprogramación no. 85 del CNR.****Atentamente,****Pedro Josué Rodríguez Romero**Subjefe División Desarrollo Económico y Empresas Públicas
Dirección General del Presupuesto

Teléfono: (503) 2244-4021

www.mh.gob.sv

Ministerio de Hacienda

15a calle poniente No. 300, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador

----- Forwarded message -----

De: **Francisco Ángel Sorto Rivas** <francisco.sorto@cnr.gob.sv>

Date: vie, 16 feb 2024 a la(s) 9:31 a.m.
Subject: Fwd: REPRO 85 DGP- REMUNERACIONES DIVERSAS
To: Pedro Josue Rodriguez Romero <pedro.rodriguez@mh.gob.sv>
Cc: Consuelo Susana Rivera Fuentes <susana.rivera@cnr.gob.sv>

Muy Buenas Días Don Pedro,

Se remite para su consideración Reprogramación a la PEP, No. 85, por valor de \$16,000.00 entre específicos del Rubro 51-Remuneraciones; dicha reprogramación refuerza el Específico de Gasto 51999- Remuneraciones Diversas, para el pago de la Planilla del Mes de Febrero 2024, se anexa la modificación presupuestaria en formato pdf y documentación de respaldo.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo para la aprobación de esta gestión, me suscribo.

francisco Sorto
Jefe UFI

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

Nothing in this communication is intended to operate as an electronic signature under applicable law.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

Reprogramación

Nº Corr. Modif. PEP: 85

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo

Fecha

Ejercicio Fiscal : 2024

Institución : 4114 Centro Nacional de Registro

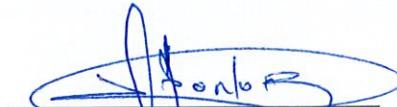
Financiamiento : Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 01 - 01													
51201 Sueldos	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00
Total de la Línea : 01	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 01 - 01													
51999 Remuneraciones Diversas	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00	\$16,000.00									
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00	\$16,000.00									

FECHA : SAN SALVADOR, 16 DE FEBRERO DE 2024

FIRMA :



Unidad Financiera Institucional

FIRMA :

DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

NOMBRE :

Lic. Francisco Angel Sorto Rivas
Jefe de la UFI del CNR

NOMBRE :

SELLO :



SELLO :





Sergio Stanley Parada Cardona <sergio.parada@cnr.gob.sv>

Fwd: Referente a reprogramación no. 102 del CNR

1 mensaje

Rebeca Sarai Peralta Cadenas <rebeca.peralta@mh.gob.sv>
Para: sergio.parada@cnr.gob.sv

5 de marzo de 2024, 14:23

----- Forwarded message -----

De: **Rebeca Sarai Peralta Cadenas** <rebeca.peralta@mh.gob.sv>

Date: mar, 27 feb 2024 a la(s) 3:05 p.m.

Subject: Re: Referente a reprogramación no. 102 del CNR

To: <francisco.sorto@cnr.gob.sv>

Cc: <lzaldana@cnr.gob.sv>, Pedro Josue Rodriguez Romero <pedro.rodriguez@mh.gob.sv>, Beatriz Olivia Ruiz De Espinoza <beatriz.ruiz@mh.gob.sv>

Buenas tardes estimado Lic. Sorto.

De manera más atenta le informo que ya se encuentran en estado de **aprobado** el movimiento Reprogramación No. 105 por \$31,053.80 solicitado a esta Dirección General.

Saludos cordiales.

Atentamente,

El lun, 26 feb 2024 a la(s) 2:55 p.m., Pedro Josue Rodriguez Romero (pedro.rodriguez@mh.gob.sv) escribió:

Licda. Rebeca Peralta,**Favor proceder a realizar la revisión y el análisis correspondiente a la reprogramación no. 102 del CNR.****Atentamente,****Pedro Josué Rodríguez Romero**Subjefe División Desarrollo Económico y Empresas Públicas
Dirección General del Presupuesto

Teléfono: (503) 2244-4021

www.mh.gob.sv

Ministerio de Hacienda

15a calle poniente No. 300, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador

----- Forwarded message -----

De: **Francisco Ángel Sorto Rivas** <francisco.sorto@cnr.gob.sv>

Date: lun, 26 feb 2024 a la(s) 2:48 p.m.

Subject: Fwd: REPRO # 105 DGP
To: Pedro Josue Rodriguez Romero <pedro.rodriguez@mh.gob.sv>

Buenas Tardes Don Pedro.

Se remite para su consideracion, en formato digital, la Reprogramación a la PEP # 102, por valor de \$31,053.80, entre objetos específicos el Rubro 51- Remuneraciones; dicha modificación obedece a refuerzo para el pago de planillas de horas extraordinarias del mes de enero de 2024; se adjunta la modificación presupuestaria y sus anexos.

Agradeciendo todo su apoyo con la aprobación de dicha gestión, me suscribo de usted.

Saludos cordiales.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

Nothing in this communication is intended to operate as an electronic signature under applicable law.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Reprogramación



Nº Corr. Modif. PEP: 105

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo

Fecha

Ejercicio Fiscal : 2024

Institución : 4114 Centro Nacional de Registro

Financiamiento : Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 01 - 01													
51201 Sueldos	\$10,380.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,380.96
Total de la Línea : 01	\$10,380.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,380.96
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 01 - 02													
51201 Sueldos	\$3,294.21	\$1,203.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,497.71
Total de la Línea : 02	\$3,294.21	\$1,203.50	\$0.00	\$4,497.71									
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 02 - 01													
51201 Sueldos	\$10,416.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,416.93
Total de la Línea : 01	\$10,416.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,416.93
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 03 - 01													
51201 Sueldos	\$4,335.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,335.47
Total de la Línea : 01	\$4,335.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,335.47
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 06 - 01													
51201 Sueldos	\$1,422.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,422.73
Total de la Línea : 01	\$1,422.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,422.73
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	\$29,850.30	\$1,203.50	\$0.00	\$31,053.80									

ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN

Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 01 - 01													
51301 Horas Extraordinarias	\$0.00	\$9,613.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,613.52
51503 Por Remuneraciones Extraordinarias	\$0.00	\$767.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$767.44
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$10,380.96	\$0.00	\$10,380.96									
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 01 - 02													
51301 Horas Extraordinarias	\$0.00	\$4,138.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,138.12

Reprogramación

Nº Corr. Modif. PEP: 105

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo

Fecha

Ejercicio Fiscal : 2024

Institución : 4114 Centro Nacional de Registro

Financiamiento : Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 01 - 02													
51503 Por Remuneraciones Extraordinarias	\$0.00	\$359.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$359.59
Total de la Línea : 02	\$0.00	\$4,497.71	\$0.00	\$4,497.71									
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 02 - 01													
51301 Horas Extraordinarias	\$0.00	\$9,501.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,501.29
51403 Por Remuneraciones Extraordinarias	\$0.00	\$90.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90.50
51503 Por Remuneraciones Extraordinarias	\$0.00	\$825.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$825.14
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$10,416.93	\$0.00	\$10,416.93									
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 03 - 01													
51301 Horas Extraordinarias	\$0.00	\$3,981.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,981.94
51403 Por Remuneraciones Extraordinarias	\$0.00	\$10.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10.03
51503 Por Remuneraciones Extraordinarias	\$0.00	\$343.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$343.50
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$4,335.47	\$0.00	\$4,335.47									
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 06 - 01													
51301 Horas Extraordinarias	\$0.00	\$1,310.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,310.62

Reprogramación

Nº Corr. Modif. PEP: 105

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo

Fecha

Ejercicio Fiscal : 2024

Institución : 4114 Centro Nacional de Registro

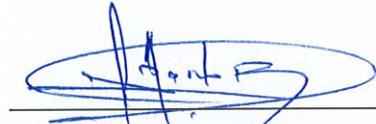
Financiamiento : Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 06 - 01													
51503 Por Remuneraciones Extraordinarias	\$0.00	\$112.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$112.11
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$1,422.73	\$0.00	\$1,422.73									
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$0.00	\$31,053.80	\$0.00	\$31,053.80									

FECHA : SAN SALVADOR, 26 DE FEBRERO DE 2024

FIRMA :


Unidad Financiera Institucional

FIRMA :

DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

NOMBRE :

Lic. Francisco Angel Sorto Rivas
Jefe de la UFI del CNR

NOMBRE :

SELLO :



SELLO :





Sergio Stanley Parada Cardona <sergio.parada@cnr.gob.sv>

Fwd: Referente a ajuste no. 1 del CNR

1 mensaje

Oscar Armando López <oscar.lopez@cnr.gob.sv>
Para: Sergio Stanley Parada Cardona <sergio.parada@cnr.gob.sv>

29 de febrero de 2024, 9:13

----- Forwarded message -----

De: **Luis Alonso Zaldaña Callejas** <lzaldana@cnr.gob.sv>
Date: jue, 29 feb 2024 a las 7:18
Subject: Fwd: Referente a ajuste no. 1 del CNR
To: Oscar Armando López <oscar.lopez@cnr.gob.sv>, Rutilio Selín Batres Martínez <selin.batres@cnr.gob.sv>, Rigoberto Armando Vásquez Canjura <rigoberto.vasquez@cnr.gob.sv>

Oscar proceder con la modificación presupuestaria

----- Forwarded message -----

De: **Luis Alonso Zaldaña Callejas** <lzaldana@cnr.gob.sv>
Date: jue, 29 feb 2024 a las 7:16
Subject: Re: Referente a ajuste no. 1 del CNR
To: Rebeca Sarai Peralta Cadenas <rebeca.peralta@mh.gob.sv>
Cc: <francisco.sorto@cnr.gob.sv>, Pedro Josue Rodriguez Romero <pedro.rodriguez@mh.gob.sv>, Beatriz Olivia Ruiz De Espinoza <beatriz.ruiz@mh.gob.sv>

Muchas gracias por el apoyo.

Saludos cordiales

El mié, 28 feb 2024 a las 15:01, Rebeca Sarai Peralta Cadenas (<rebeca.peralta@mh.gob.sv>) escribió:

Buenas tardes estimado Lic. Sorto.

De manera más atenta le informo que ya se encuentran en estado de **aprobado** el movimiento Ajuste No. 1 por \$7,960.00 solicitado a esta Dirección General.

Saludos cordiales.

Atentamente,

El mié, 28 feb 2024 a la(s) 10:59 a.m., Pedro Josue Rodriguez Romero (<pedro.rodriguez@mh.gob.sv>) escribió:

Licda. Rebeca Peralta,**Favor proceder a realizar la revisión y el análisis correspondiente al ajuste no. 1 del CNR.****Atentamente,**

**Pedro Josué Rodríguez Romero**

Subjefe División Desarrollo Económico y Empresas Públicas
Dirección General del Presupuesto

Teléfono: (503) 2244-4021
www.mh.gob.sv

Ministerio de Hacienda
15a calle poniente No. 300, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador

----- Forwarded message -----

De: **Pedro Josué Rodríguez** <pjrodriguez58@yahoo.com>
Date: mié, 28 feb 2024 a la(s) 10:48 a.m.
Subject: Referente a ajuste no. 1 del CNR
To: Pedro Rodríguez <pedro.rodriguez@mh.gob.sv>

----- Mensaje reenviado -----

De: Luis Alonso Zaldaña Callejas <lzaldana@cnr.gob.sv>
Para: pjrodriguez58@yahoo.com <pjrodriguez58@yahoo.com>
Enviado: miércoles, 28 de febrero de 2024, 10:41:13 GMT-6
Asunto: Fwd: Solicitud de aprobación de Ajuste a la PEP No.1.

----- Forwarded message -----

De: **Francisco Ángel Sorto Rivas** <francisco.sorto@cnr.gob.sv>
Date: mié, 28 feb 2024 a las 10:10
Subject: Fwd: Solicitud de aprobación de Ajuste a la PEP No.1.
To: Pedro Josue Rodriguez Romero <pedro.rodriguez@mh.gob.sv>
Cc: Rutilio Selín Batres Martínez <selin.batres@cnr.gob.sv>, Jacqueline Claribel Bernal Mauricio <jacqueline.bernal@mh.gob.sv>, Luis Alonso Zaldaña Callejas <lzaldana@cnr.gob.sv>

----- Forwarded message -----

De: **Francisco Ángel Sorto Rivas** <francisco.sorto@cnr.gob.sv>
Date: mar, 27 feb 2024 a las 7:56
Subject: Fwd: Solicitud de aprobación de Ajuste a la PEP No.1.
To: Pedro Josue Rodriguez Romero <pedro.rodriguez@mh.gob.sv>

Buenas tardes Don Pedro,

Se remite para su consideración el ajuste N° 1, por valor de \$7,960.00 Financiado con Fondos Propios, entre Objetos Específicos de los Rubro 54-Adquisiciones de Bienes y Servicios, y el 61-Inversiones en Activos Fijos.

El presente Ajuste se ha elaborado con el propósito de reforzar las asignaciones presupuestaria para contratar los servicios de alimentación y para el alquiler de juegos infantiles, los cuales son necesarios en el desarrollo de las diferentes actividades recreativas del Centro de Apoyo a la Primera Infancia (CAPI) del CNR, según solicitud de reasignación presupuestaria presentada por la Gerencia de Desarrollo Humano del CNR (se adjunta).

Hago de su conocimiento que el documento antes indicado, ya fue procesado en el sistema informático del SAFI Institucional, de conformidad a lo prescrito en el Manual de Procesos para la Ejecución Presupuestaria, aprobado por medio de Acuerdo Ejecutivo No.751 de fecha 29 de mayo del 2012.

Agradeciendo su apoyo de siempre para la aprobación de esta gestión, me suscribo,

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el

Gobierno de El Salvador

21/02/2024

Ajuste

Nº Corr. Modif. PEP: 1

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo

Fecha

Ejercicio Fiscal : 2024

Institución : 4114 Centro Nacional de Registro

Financiamiento : Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 01 - 01													
61110 Maquinaria y Equipo para Apoyo Institucional	\$0.00	\$0.00	\$3,410.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,210.00
61199 Bienes Muebles Diversos	\$0.00	\$0.00	\$3,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,750.00
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$7,160.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$7,960.00						
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	\$0.00	\$0.00	\$7,160.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$7,960.00						

ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN

Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 01 - 01													
54310 Servicios de Alimentación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,012.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,012.00

Ajuste

Nº Corr. Modif. PEP: 1 Decreto Legislativo Acuerdo Ejecutivo Fecha

Ejercicio Fiscal : 2024

Institución : 4114 Centro Nacional de Registro

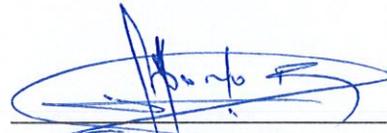
Financiamiento : Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 01 - 01													
54399 Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$948.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$948.00
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,960.00	\$0.00	\$7,960.00							
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,960.00	\$0.00	\$7,960.00							

FECHA : SAN SALVADOR, 21 DE FEBRERO DE 2024

FIRMA :



Unidad Financiera Institucional

FIRMA :

DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

NOMBRE :

Lic. Francisco Angel Sorto Rivas
Jefe de la UFI del CNR

NOMBRE :

SELLO :



SELLO :





Sergio Stanley Parada Cardona <sergio.parada@cnr.gob.sv>

Fwd: Referente a ajuste no. 2 del CNR

1 mensaje

Rebeca Sarai Peralta Cadenas <rebeca.peralta@mh.gob.sv>
Para: sergio.parada@cnr.gob.sv

5 de marzo de 2024, 14:24

----- Forwarded message -----

De: **Luis Alonso Zaldaña Callejas** <lzaldana@cnr.gob.sv>

Date: mar, 27 feb 2024 a la(s) 3:16 p.m.

Subject: Re: Referente a ajuste no. 2 del CNR

To: Rebeca Sarai Peralta Cadenas <rebeca.peralta@mh.gob.sv>

Cc: <francisco.sorto@cnr.gob.sv>, Pedro Josue Rodriguez Romero <pedro.rodriguez@mh.gob.sv>, Beatriz Olivia Ruiz De Espinoza <beatriz.ruiz@mh.gob.sv>

Muchas gracias

El mar, 27 feb 2024 a las 15:14, Rebeca Sarai Peralta Cadenas (<rebeca.peralta@mh.gob.sv>) escribió:

Buenas tardes estimado Lic. Sorto.

De manera más atenta le informo que ya se encuentran en estado de **aprobado** el movimiento Ajuste No. 2 por \$100,000.00 solicitado a esta Dirección General.

Saludos cordiales.

Atentamente,

El mar, 27 feb 2024 a la(s) 12:54 p.m., Pedro Josue Rodriguez Romero (<pedro.rodriguez@mh.gob.sv>) escribió:

Licda. Rebeca Peralta,**Favor proceder a realizar la revisión y el análisis correspondiente al ajuste no. 2 del CNR.****Atentamente,****Pedro Josué Rodríguez Romero**Subjefe División Desarrollo Económico y Empresas Públicas
Dirección General del PresupuestoTeléfono: (503) 2244-4021
www.mh.gob.svMinisterio de Hacienda
15a calle poniente No. 300, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador

----- Forwarded message -----

De: **Francisco Ángel Sorto Rivas** <francisco.sorto@cnr.gob.sv>
Date: mar, 27 feb 2024 a la(s) 10:53 a.m.
Subject: Fwd: AJUSTE #2
To: Pedro Josue Rodriguez Romero <pedro.rodriguez@mh.gob.sv>

Buenos días Don Pedro Rodríguez

Remito para su consideración el Ajuste #2 por valor de \$100,000.00 entre específicos de los rubros 61 Inversiones en activos fijos y rubro 55 Gastos Financieros y otros, para el proceso de contratación de pólizas de seguros de bienes del CNR, para el periodo 2024-2025, aprobado mediante Acuerdo 42-CNR/2024.

El ajuste es solicitado debido al incremento en los siniestros reportados, los efectos de la inflación y debido a la adquisición de un lote de vehículos en el último trimestre de 2023, que se incluyeron en la póliza de automotores, concluyéndose que la disponibilidad presupuestaria actual no será suficiente para cubrir esta necesidad.

Hago de su conocimiento que los documentos antes indicados, ya fueron procesados en el sistema informático SAFI Institucional, de conformidad a lo prescrito en el Manual de Procesos para la Ejecución Presupuestaria, aprobado por medio de acuerdo Ejecutivo N°751 de fecha 29 de mayo de 2012.

A la espera de su apoyo para la aprobación de este gestión, me suscribo de usted.

Francisco Sorto Rivas.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

Nothing in this communication is intended to operate as an electronic signature under applicable law.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

Ajuste

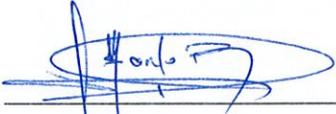
Nº Corr. Modif. PEP: 2 Decreto Legislativo Acuerdo Ejecutivo Fecha

Ejercicio Fiscal : 2024
 Institución : 4114 Centro Nacional de Registro Financiamiento : Recursos Propios
 Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 01 - 01													
61202 Edificios e Instalaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$100,000.00
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$100,000.00	\$100,000.00										
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	\$0.00	\$100,000.00	\$100,000.00										

ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 01 - 01													
55601 Primas y Gastos de Seguros de Personas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$67.50	\$67.50	\$67.50	\$67.50	\$67.50	\$67.50	\$67.50	\$67.50	\$540.00
55602 Primas y Gastos de Seguros de Bienes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,432.50	\$12,432.50	\$12,432.50	\$12,432.50	\$12,432.50	\$12,432.50	\$12,432.50	\$12,432.50	\$99,460.00
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,500.00	\$100,000.00							
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,500.00	\$100,000.00							

FECHA : SAN SALVADOR, 27 DE FEBRERO DE 2024

FIRMA : 
 Unidad Financiera Institucional

NOMBRE : _____

SELLO : _____

FIRMA : _____
 DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

NOMBRE : _____

SELLO : _____





ACUERDO No. 42-CNR/2024. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número cinco: **Unidad de Compras Públicas. Subdivisión cinco punto tres: Aprobación de modificación a la Planificación Anual de Compras (PAC), año 2024;** de la sesión ordinaria número siete, celebrada en forma virtual y presencial, a las doce horas del meridiano, del veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro; punto expuesto por la jefa *ad honorem* de la Unidad de Compras Públicas, Liliana María Valladares de López; y,

CONSIDERANDO:

- I. Que la Planificación Anual de Compras (PAC) del CNR, año 2024, fue aprobada mediante acuerdo de Consejo Directivo N° 11-CNR/2024, de fecha 17 de enero de 2024; la cual de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Compras Públicas, es la herramienta diseñada para organizar y controlar las compras que cada institución realiza durante un ejercicio fiscal, debiendo actualizarse de forma periódica.
- II. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, la PAC puede actualizarse según las necesidades institucionales, siendo esta un requisito necesario para desarrollar los procesos de compra, pudiendo incluir la misma cambios en los plazos estimados para la ejecución, aumento o reducción de los montos presupuestados, nuevas solicitudes de procesos de compra y cambios en las solicitudes de necesidades ingresadas, correspondiendo a las unidades financieras la verificación de los recursos asignados. La actualización y su autorización de la PAC es atribución de la autoridad competente o su delegado.
- III. Que la Dirección del Registro de Garantías Mobiliarias, solicitó modificación a la PAC en cuanto a **cambios en plazos estimados**, según el detalle siguiente:

Procesos en PAC	Monto	Mes de presentación	Mes de contratación	Cambios solicitados	
				Mes de presentación	Mes de contratación
a) Suministro de papel seguridad para certificaciones y constancias para el Registro de Garantías Mobiliarias	\$ 2,500.00	enero	marzo	agosto	octubre
b) Suministro de banner	\$ 4,000.00	febrero	julio	mayo	septiembre

- IV. Que los cambios solicitados en los dos procesos antes relacionados son justificados así: a) En razón que la cantidad de consumo de papel de seguridad en el registro ha disminuido, debido al



aumento en la emisión de documentos con firma electrónica certificada, por lo que, actualmente se cuenta con suficiente para cubrir las necesidades de los próximos meses; b) En razón de que el banner se requiere para el evento de celebración del décimo aniversario del registro, que se llevará a cabo en el mes de octubre y para ello, es necesario previamente tramitar la aprobación del diseño en la Gerencia de Comunicaciones.

- V. Que el Departamento de Servicios Generales, solicitó modificación a la PAC: a) En cuanto a cambios en plazos estimados para la ejecución e incremento del número de procesos de compra, según el detalle siguiente:

Cambios solicitados				
N°	Procesos incrementados	Monto	Mes de presentación	Mes de contratación
1	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con sustitución de partes para los dos UPS GALAXY 5000 y de UPS SYMETRA PX	\$ 22,100.00	febrero	abril
2	Servicio de mantenimiento preventivo de campanas extractoras de humo y grasa	\$ 9,000.00	febrero	abril
3	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con sustitución de partes para equipos de aire acondicionado a nivel nacional	\$55,000.00	marzo	mayo
4	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para archivos de alta densidad	\$4,500.00	febrero	abril
5	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de bombeo de los sistemas de emergencia contra incendios para áreas externas y cisternas, tanques de captación de agua con su sistema de bombeo a nivel nacional	\$60,000.00	febrero	abril
6	Servicio de mantenimiento preventivo para las plantas de emergencia y sub estaciones	\$97,000.00	febrero	abril
7	Suministro e instalación de filtros de sedimentos para los equipos purificadores de agua	<u>\$2,000.00</u>	mayo	julio
TOTAL		\$249,600.00		

Los cambios solicitados son justificados en razón que inicialmente se consideró un solo proceso de compra denominado: Mantenimiento y reparaciones de bienes muebles, con un precio estimado de US\$249,600.00 y se programó la presentación de la solicitud en febrero y su adjudicación en abril; sin embargo, la unidad solicitante posteriormente ha valorado, por la naturaleza específica de cada tipo de mantenimiento a realizar, el mantenimiento y la



reparación de forma separada garantizando de esta forma la eficiencia y efectividad en la gestión de los bienes muebles institucionales; y b) Aumento en monto estimado, del proceso que se detalla a continuación:

N°	Proceso en PAC	Monto	Cambios solicitados	
			Incremento	Nuevo monto
1	Adquisición de pólizas de seguro de bienes, año 2024	\$199,880.00	\$100,000.00	\$299,880.00

El aumento solicitado es justificado debido al incremento en los siniestros reportados, los efectos de la inflación y considerando que durante el último trimestre de 2023, se adquirió un lote de vehículos que se incluyeron en la póliza de automotores, así como el sondeo de mercado realizado, cuyos precios superan lo presupuestado, concluyéndose que la disponibilidad presupuestaria actual no sería suficiente para cubrir esta necesidad, contando con la factibilidad financiera, según lo manifestado por la UFI, en memorándum UFI-058/2024, por un monto de US\$100,000.00;

VI. Que la Dirección de Tecnología de la Información, a través de la Gerencia de Soporte Técnico, solicitó modificación a la PAC: **a) En cuanto a aumentos y reducciones en montos estimados**, según el detalle siguiente:

N°	Proceso en PAC	Monto	Cambios solicitados			
			Nuevo proceso	Monto	Mes de presentación	Mes de contratación
1	Servicio de renovación de soporte y mantenimiento de licencias LPS ERDAS, ERDAS IMAGINE	\$181,500.00	Contratación del servicio de suscripción de licencias LUMION (\$6,200.00) Y SKETCHUP (\$5,800.00)	\$12,000.00	febrero	abril

Lo solicitado es justificado debido a que surge la necesidad de ajustar los fondos del proceso denominado: "Servicio de renovación de soporte y mantenimiento de licencias LPS ERDAS, ERDAS IMAGINE" con un monto estimado de US\$181,500.00, disminuyéndolo en \$12,000.00; lo anterior para realizar la compra de las suscripciones las licencias Lumion y Sketchup; por lo que considerando que ambas aplicaciones desempeñan un papel fundamental en el ámbito del diseño arquitectónico y la visualización 3D ya que permiten procesar, analizar e interpretar información proveniente de imágenes satelitales y fotografías aéreas; su adquisición permitirá que la institución se mantenga a la vanguardia en el campo del diseño arquitectónico, garantizando con ello, la calidad de los proyectos de la Gerencia de Infraestructura; es por ello que la unidad solicitante a fin de garantizar la continuidad y eficiencia de sus operaciones,

solicitó ajustar la PAC en US\$12,000.00 para cubrir la adquisición de dichas licencias, habiéndose elaborado la reasignación presupuestaria mediante movimiento N°131662.

Asimismo, la Dirección de Tecnología de la Información, a través del Departamento de Base de Datos, solicitó modificación a la PAC: **b) En cuanto al cambio de método de contratación**, según el detalle siguiente:

N°	Proceso en PAC	Monto	Método de contratación modificado	Cambios solicitados
				Método de contratación por implementar
1	Servicio de soporte técnico local de 150 horas para las bases de datos Oracle	\$9,000.00	Comparación de precios	Subasta Inversa

El cambio solicitado del método de contratación es justificado debido a que el mercado actual de dicho servicio es limitado, y difícilmente se lograría obtener las 3 ofertas que requiere el método de contratación de Comparación de Precios.

Igualmente, la Dirección de Tecnología de la Información (Gerencia de Soporte Técnico), solicitó modificación a la PAC: c) En cuanto a incremento en monto de la PAC por nuevas solicitudes de compra, según el detalle siguiente:

N°	Proceso en PAC	Monto original	Cambios solicitados		
			Nuevo proceso	Incremento	Nuevo monto
1	Adquisición de equipo de telecomunicaciones, año 2024	\$2,307,285.00	Suministro de equipo informático para el CNR, año 2024	\$245,982.28	\$2,553,267.28

Lo solicitado es justificado debido a que existen necesidades específicas requeridas por diferentes unidades que no están contempladas en el presupuesto del año 2024 ni en la PAC, en razón de lo anterior, y para abordar estas necesidades, se realizó una solicitud de factibilidad financiera a la Unidad Financiera Institucional (UFI), la cual manifestó mediante memorando número UFI-073/2024, que es factible atender la solicitud por un monto de US\$245,982.28, siendo el detalle de éstas necesidades: 1. Dirección de Propiedad Intelectual: proyecto modernización gestión documental; 2. Dirección Ejecutiva: equipamiento para proyecto ventanilla única; 3. Gerencia de Infraestructura: equipamiento de la gerencia; 4. Dirección de Tecnología de la Información: equipo para personal de mantenimiento plataforma El Salvador MAPS; 5. Gerencia de Control Territorial: plotter de alto rendimiento para sustituir plotter

obsoleto; 6. Gerencia de Catastro: plotter con función de escaneo para planos. En consecuencia, estos equipos se incluirán en el proceso de la PAC denominado "Adquisición de equipo de telecomunicaciones, año 2024", lo que aumentará su valor total a \$2,553,267.28 proponiéndose además cambiar la denominación del proceso a "Suministro de equipo informático para el CNR, año 2024", debido a que no solo se trata de equipo de telecomunicación, sino que también se incluyen computadoras, impresoras, escáneres y notebooks.

VII. Que la Unidad Institucional de Género, solicitó modificación a la PAC, **en cuanto a disminución en número de procesos de compra y sustitución por un proceso nuevo**, según el detalle siguiente:

N°	Proceso en PAC	Monto	Cambios solicitados			
			Nuevo proceso	Monto	Mes de presentación	Mes de contratación
1	Servicio de diseño y adaptación de texto	\$2,100.00	Suministro de bolsas ecológicas	\$7,100.00	agosto	octubre
2	Servicio de consultoría en materia de igualdad de género	\$5,000.00				
TOTAL		\$7,100.00				

Lo solicitado es justificado debido a que en los dos procesos antes relacionados, se ha identificado la necesidad de ajustar los fondos asignados a los mismos, siendo este ajuste para destinar los recursos en la adquisición del "Suministro de bolsas ecológicas", por un valor de \$7,100.00 distribuyéndose dichas bolsas con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre: día internacional de la no violencia contra la mujer. Esta reasignación presupuestaria fue elaborada mediante movimiento N°127285.

VIII. Que la Gerencia de Desarrollo Humano (Departamento de Prestaciones y Beneficios), solicitó modificación a la PAC: **a) En cuanto a aumento y disminución en montos estimados**, según el detalle siguiente:

Procesos en PAC	Monto	Cambios solicitados		
		Ajuste	Monto total	Acción
Suministro de calzado para los empleados del CNR	\$ 30,400.00	\$1,680.00	\$32,080.00	Incrementa
Servicio de arbitraje para futbolito rápido	\$ 4,600.00	(\$1,680.00)	\$2,920.00	Disminuye

Lo solicitado es justificado debido a que respecto al proceso de compra "Suministro de calzado para los empleados del CNR", se ha tenido un incremento debido a que algunas unidades han





previsto más de este suministro para el personal que por sus funciones requieren del mismo, es por tal razón que solicitan ajustar la PAC en \$1,680.00 para cubrir esta necesidad del personal del CNR. Esta reasignación presupuestaria fue elaborada mediante movimiento N°131662.

Asimismo, la Gerencia de Desarrollo Humano, a través del Centro de Atención a la Primera Infancia, solicitó modificación a la PAC: **b) En cuanto a incremento y disminución en procesos de compra**, según el detalle siguiente:

N°	Proceso en PAC	Monto	Cambios solicitados			
			Nuevos procesos	Monto	Mes de presentación	Mes de contratación
1	Suministro de equipo para el Centro Ternura	\$4,210.00	1.Servicio de alimentación para diferentes actividades del CAPI	\$7,012.00 \$3,503.00	abril	julio
2	Suministro de juguetes pedagógicos para equipar las áreas del Centro Ternura.	\$6,305.00	2.Servicio de alquiler de juegos infantiles y entretenimiento			
TOTAL		\$10,515.00		\$10,515.00		

Lo solicitado es justificado debido a que en los dos procesos antes relacionados, se ha identificado la necesidad de ajustar los fondos asignados, siendo este ajuste para destinar recursos para los servicios de alimentación y alquiler de juegos infantiles y entretenimiento, que en conjunto suman un total de \$10,515.00, garantizándose con lo anterior que el Centro Ternura cuente con los recursos necesarios para brindar una experiencia integral a los niños y niñas, tanto en términos de alimentación como de actividades lúdicas y pedagógicas. En razón de lo anterior, la unidad solicitante ha requerido reasignación de fondos que deberá gestionarse ante el Ministerio de Hacienda, según comunicación escrita de la UFI, debido a que hay un traslado de asignaciones entre rubros, del 61-Inversiones en activos fijos al 54-Adquisiciones de bienes y servicios.

La **expositora**, con base en las justificaciones de las unidades solicitantes y base legal relacionada, en uso de sus atribuciones legales, solicita al Consejo Directivo: 1. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional (UFI) para que lleve a cabo las gestiones necesarias a fin de realizar las reasignaciones presupuestarias correspondientes y a la Unidad de Compras Públicas (UCP), para modificar la PAC 2024 efectuando los ajustes antes detallados. 2. Modificar la PAC 2024 en los aspectos siguientes: cambio de plazo estimados para la contratación, incremento y disminución al número de procesos de compra, aumentos y reducciones en montos estimados, cambio de método de contratación e incremento en monto por nuevas solicitudes de compra. El valor a incrementar en la PAC asciende a US\$345,982.28;



3. Tener por actualizada la PAC del año 2024. 4. Autorizar al director ejecutivo o al subdirector ejecutivo para que suscriba el documento correspondiente de la PAC modificada.

Por tanto, el Consejo Directivo, con base en las disposiciones legales antes citadas y lo pedido por la expositora, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas:

ACUERDA: I) **Autorizar** a la Unidad Financiera Institucional (UFI) para que lleve a cabo las gestiones necesarias a fin de realizar las reasignaciones presupuestarias correspondientes y a la Unidad de Compras Públicas (UCP), para modificar la PAC 2024 efectuando los ajustes antes detallados. II) **Modificar** la PAC 2024 en los aspectos siguientes: cambio de plazo estimados para la contratación, incremento y disminución al número de procesos de compra, aumentos y reducciones en montos estimados, cambio de método de contratación e incremento en monto por nuevas solicitudes de compra. El valor a incrementar en la PAC asciende a US\$345,982.28; III) **Tener por actualizada** la PAC del año 2024. IV) **Autorizar** al director ejecutivo o al subdirector ejecutivo para que suscriba el documento correspondiente de la PAC modificada. V) **Comuníquese**. Expedido en San Salvador, veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro.

Jorge Camilo Trigueros Guevara
Secretario del Consejo Directivo





Sergio Stanley Parada Cardona <sergio.parada@cnr.gob.sv>

Fwd: Referente a ajuste no. 3 del CNR

1 mensaje

Rebeca Sarai Peralta Cadenas <rebeca.peralta@mh.gob.sv>
Para: sergio.parada@cnr.gob.sv

5 de marzo de 2024, 14:24

----- Forwarded message -----

De: **Rebeca Sarai Peralta Cadenas** <rebeca.peralta@mh.gob.sv>

Date: lun, 4 mar 2024 a la(s) 11:27 a.m.

Subject: Re: Referente a ajuste no. 3 del CNR

To: <francisco.sorto@cnr.gob.sv>

Cc: <zaldana@cnr.gob.sv>, Pedro Josue Rodriguez Romero <pedro.rodriguez@mh.gob.sv>, Beatriz Olivia Ruiz De Espinoza <beatriz.ruiz@mh.gob.sv>

Buenos días estimado Lic. Sorto.

De manera más atenta le informo que ya se encuentran en estado de **aprobado** el movimiento Ajuste No. 3 por \$245,982.28 solicitado a esta Dirección General.

Saludos cordiales.

Atentamente,

El vie, 1 mar 2024 a la(s) 12:47 p.m., Pedro Josue Rodriguez Romero (pedro.rodriguez@mh.gob.sv) escribió:

Licda. Rebeca Peralta,**Favor proceder a realizar la revisión y el análisis correspondiente al ajuste no. 3 del CNR.**

Atentamente,

**Pedro Josué Rodríguez Romero**Subjefe División Desarrollo Económico y Empresas Públicas
Dirección General del Presupuesto

Teléfono: (503) 2244-4021

www.mh.gob.sv

Ministerio de Hacienda

15a calle poniente No. 300, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador

----- Forwarded message -----

De: **Francisco Ángel Sorto Rivas** <francisco.sorto@cnr.gob.sv>

Date: vie, 1 mar 2024 a la(s) 11:29 a.m.

Subject: Fwd: Solicitud de aprobación de Ajuste a la PEP No.3

To: Pedro Josue Rodriguez Romero <pedro.rodriguez@mh.gob.sv>

Buenos dias Don Pedro,

Se remite para su consideración el ajuste N° 3, por valor de \$245,982.28, Financiado con Fondos Propios, entre Objetos Especificos de los Rubro 51- Remuneraciones, y el 61-Inversiones en Activos Fijos.

El presente Ajuste se ha elaborado con el propósito de reforzar las asignaciones presupuestaria para la adquisición de Equipo Informático detallado en la solicitud de reasignación No.2151 (se adjunta), con la que se pretende atender las necesidades específicas que han sido presentadas a la Dirección de Tecnología de la Información (DTI) por las siguientes Unidades, según se detalla a continuación:

- Dirección del Registro de la Propiedad Intelectual: Modernización de gestión documental
- Dirección Ejecutiva: para el equipamiento de la ventanilla única
- Gerencia de Infraestructura: Equipamiento de la Gerencia de Infraestructura
- Dirección de Tecnología de la Información: Equipo para el mantenimiento de plataforma El Salvador MAPS
- Gerencia de Control Territorial: Sustitución de Plotter por obsolescencia

-Gerencia de Catastro: Plotter con función de escaneo de planos.

Cabe mencionar que esta modificación presupuestaria ha sido aprobado por el Consejo Directivo del CNR por medio del Acuerdo No. 42-CNR/2024 de fecha 21/02/2024 (adjunto),

Hago de su conocimiento que el documento antes indicado, ya fue procesado en el sistema informático del SAFI Institucional, de conformidad a lo prescrito en el Manual de Procesos para la Ejecución Presupuestaria, aprobado por medio de Acuerdo Ejecutivo No.751 de fecha 29 de mayo del 2012.

Agradeciendo su apoyo de siempre para la aprobación de esta gestión, me suscribo

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

Nothing in this communication is intended to operate as an electronic signature under applicable law.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

Nothing in this communication is intended to operate as an electronic signature under applicable law.



Rebeca Saraí Peralta Cadenas

Analista de Presupuesto

División Desarrollo Económico y Empresas Públicas

Teléfono: (503) 2244-4023
www.mh.gob.sv

Dirección General del Presupuesto
15 Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno, San Salvador

Rebeca Saraí Peralta Cadenas

Analista de Presupuesto

División Desarrollo Económico y Empresas Públicas

Teléfono: (503) 2244-4023
www.mh.gob.sv
Dirección General del Presupuesto

Ajuste

Nº Corr. Modif. PEP: 3

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo

Fecha

Ejercicio Fiscal : 2024

Institución : 4114 Centro Nacional de Registro

Financiamiento : Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 01 - 01													
51201 Sueldos	\$0.00	\$52,819.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$52,819.09
51402 Por Remuneraciones Eventuales	\$700.00	\$4,492.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,192.58
Total de la Línea : 01	\$700.00	\$57,311.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,011.67
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 02 - 01													
51201 Sueldos	\$1,000.00	\$109,731.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$110,731.32
51402 Por Remuneraciones Eventuales	\$600.00	\$10,911.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,511.23
Total de la Línea : 01	\$1,600.00	\$120,642.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$122,242.55
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 03 - 01													
51201 Sueldos	\$0.00	\$21,235.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,235.58
51402 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$1,788.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,788.50
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$23,024.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,024.08
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 04 - 01													
51201 Sueldos	\$38,175.76	\$4,528.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,703.98
Total de la Línea : 01	\$38,175.76	\$4,528.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,703.98
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	\$40,475.76	\$205,506.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$245,982.28
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 01 - 01													
61104 Equipos Informáticos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,011.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,011.67
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,011.67	\$0.00	\$58,011.67						
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 02 - 01													
61104 Equipos Informáticos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$122,242.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$122,242.55
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$122,242.55	\$0.00	\$122,242.55						

Ajuste

Nº Corr. Modif. PEP: 3 Decreto Legislativo Acuerdo Ejecutivo Fecha

Ejercicio Fiscal : 2024

Institución : 4114 Centro Nacional de Registro

Financiamiento : Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 03 - 01													
61104 Equipos Informáticos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,024.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,024.08
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,024.08	\$0.00	\$23,024.08						
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 04 - 01													
61104 Equipos Informáticos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,703.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,703.98
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,703.98	\$0.00	\$42,703.98						
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$245,982.28	\$0.00	\$245,982.28						

FECHA : SAN SALVADOR, 29 DE FEBRERO DE 2024

FIRMA :


Unidad Financiera Institucional

FIRMA :

DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

NOMBRE :

Lic. Francisco Angel Sorto Rivas
Jefe de la UFI del CNR

NOMBRE :

SELLO :



SELLO :





ACUERDO No. 42-CNR/2024. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número cinco: **Unidad de Compras Públicas. Subdivisión cinco punto tres: Aprobación de modificación a la Planificación Anual de Compras (PAC), año 2024;** de la sesión ordinaria número siete, celebrada en forma virtual y presencial, a las doce horas del meridiano, del veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro; punto expuesto por la jefa *ad honorem* de la Unidad de Compras Públicas, Liliana María Valladares de López; y,

CONSIDERANDO:

- I. Que la Planificación Anual de Compras (PAC) del CNR, año 2024, fue aprobada mediante acuerdo de Consejo Directivo N° 11-CNR/2024, de fecha 17 de enero de 2024; la cual de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Compras Públicas, es la herramienta diseñada para organizar y controlar las compras que cada institución realiza durante un ejercicio fiscal, debiendo actualizarse de forma periódica.
- II. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, la PAC puede actualizarse según las necesidades institucionales, siendo esta un requisito necesario para desarrollar los procesos de compra, pudiendo incluir la misma cambios en los plazos estimados para la ejecución, aumento o reducción de los montos presupuestados, nuevas solicitudes de procesos de compra y cambios en las solicitudes de necesidades ingresadas, correspondiendo a las unidades financieras la verificación de los recursos asignados. La actualización y su autorización de la PAC es atribución de la autoridad competente o su delegado.
- III. Que la Dirección del Registro de Garantías Mobiliarias, solicitó modificación a la PAC en cuanto a **cambios en plazos estimados**, según el detalle siguiente:

Procesos en PAC	Monto	Mes de presentación	Mes de contratación	Cambios solicitados	
				Mes de presentación	Mes de contratación
a) Suministro de papel seguridad para certificaciones y constancias para el Registro de Garantías Mobiliarias	\$ 2,500.00	enero	marzo	agosto	octubre
b) Suministro de banner	\$ 4,000.00	febrero	julio	mayo	septiembre

- IV. Que los cambios solicitados en los dos procesos antes relacionados son justificados así: a) En razón que la cantidad de consumo de papel de seguridad en el registro ha disminuido, debido al



aumento en la emisión de documentos con firma electrónica certificada, por lo que, actualmente se cuenta con suficiente para cubrir las necesidades de los próximos meses; b) En razón de que el banner se requiere para el evento de celebración del décimo aniversario del registro, que se llevará a cabo en el mes de octubre y para ello, es necesario previamente tramitar la aprobación del diseño en la Gerencia de Comunicaciones.

V. Que el Departamento de Servicios Generales, solicitó modificación a la PAC: a) En cuanto a cambios en plazos estimados para la ejecución e incremento del número de procesos de compra, según el detalle siguiente:

Cambios solicitados				
N°	Procesos incrementados	Monto	Mes de presentación	Mes de contratación
1	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con sustitución de partes para los dos UPS GALAXY 5000 y de UPS SYMETRA PX	\$ 22,100.00	febrero	abril
2	Servicio de mantenimiento preventivo de campanas extractoras de humo y grasa	\$ 9,000.00	febrero	abril
3	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con sustitución de partes para equipos de aire acondicionado a nivel nacional	\$55,000.00	marzo	mayo
4	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para archivos de alta densidad	\$4,500.00	febrero	abril
5	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de bombeo de los sistemas de emergencia contra incendios para áreas externas y cisternas, tanques de captación de agua con su sistema de bombeo a nivel nacional	\$60,000.00	febrero	abril
6	Servicio de mantenimiento preventivo para las plantas de emergencia y sub estaciones	\$97,000.00	febrero	abril
7	Suministro e instalación de filtros de sedimentos para los equipos purificadores de agua	<u>\$2,000.00</u>	mayo	julio
	TOTAL	\$249,600.00		

Los cambios solicitados son justificados en razón que inicialmente se consideró un solo proceso de compra denominado: Mantenimiento y reparaciones de bienes muebles, con un precio estimado de US\$249,600.00 y se programó la presentación de la solicitud en febrero y su adjudicación en abril; sin embargo, la unidad solicitante posteriormente ha valorado, por la naturaleza específica de cada tipo de mantenimiento a realizar, el mantenimiento y la



reparación de forma separada garantizando de esta forma la eficiencia y efectividad en la gestión de los bienes muebles institucionales; y b) Aumento en monto estimado, del proceso que se detalla a continuación:

N°	Proceso en PAC	Monto	Cambios solicitados	
			Incremento	Nuevo monto
1	Adquisición de pólizas de seguro de bienes, año 2024	\$199,880.00	\$100,000.00	\$299,880.00

El aumento solicitado es justificado debido al incremento en los siniestros reportados, los efectos de la inflación y considerando que durante el último trimestre de 2023, se adquirió un lote de vehículos que se incluyeron en la póliza de automotores, así como el sondeo de mercado realizado, cuyos precios superan lo presupuestado, concluyéndose que la disponibilidad presupuestaria actual no sería suficiente para cubrir esta necesidad, contando con la factibilidad financiera, según lo manifestado por la UFI, en memorándum UFI-058/2024, por un monto de US\$100,000.00;

VI. Que la Dirección de Tecnología de la Información, a través de la Gerencia de Soporte Técnico, solicitó modificación a la PAC: **a) En cuanto a aumentos y reducciones en montos estimados**, según el detalle siguiente:

N°	Proceso en PAC	Monto	Cambios solicitados			
			Nuevo proceso	Monto	Mes de presentación	Mes de contratación
1	Servicio de renovación de soporte y mantenimiento de licencias LPS ERDAS, ERDAS IMAGINE	\$181,500.00	Contratación del servicio de suscripción de licencias LUMION (\$6,200.00) Y SKETCHUP (\$5,800.00)	\$12,000.00	febrero	abril

Lo solicitado es justificado debido a que surge la necesidad de ajustar los fondos del proceso denominado: "Servicio de renovación de soporte y mantenimiento de licencias LPS ERDAS, ERDAS IMAGINE" con un monto estimado de US\$181,500.00, disminuyéndolo en \$12,000.00; lo anterior para realizar la compra de las suscripciones las licencias Lumion y Sketchup; por lo que considerando que ambas aplicaciones desempeñan un papel fundamental en el ámbito del diseño arquitectónico y la visualización 3D ya que permiten procesar, analizar e interpretar información proveniente de imágenes satelitales y fotografías aéreas; su adquisición permitirá que la institución se mantenga a la vanguardia en el campo del diseño arquitectónico, garantizando con ello, la calidad de los proyectos de la Gerencia de Infraestructura; es por ello que la unidad solicitante a fin de garantizar la continuidad y eficiencia de sus operaciones,

solicitó ajustar la PAC en US\$12,000.00 para cubrir la adquisición de dichas licencias, habiéndose elaborado la reasignación presupuestaria mediante movimiento N°131662.

Asimismo, la Dirección de Tecnología de la Información, a través del Departamento de Base de Datos, solicitó modificación a la PAC: **b) En cuanto al cambio de método de contratación**, según el detalle siguiente:

N°	Proceso en PAC	Monto	Método de contratación modificado	Cambios solicitados
				Método de contratación por implementar
1	Servicio de soporte técnico local de 150 horas para las bases de datos Oracle	\$9,000.00	Comparación de precios	Subasta Inversa

El cambio solicitado del método de contratación es justificado debido a que el mercado actual de dicho servicio es limitado, y difícilmente se lograría obtener las 3 ofertas que requiere el método de contratación de Comparación de Precios.

Igualmente, la Dirección de Tecnología de la Información (Gerencia de Soporte Técnico), solicitó modificación a la PAC: c) En cuanto a incremento en monto de la PAC por nuevas solicitudes de compra, según el detalle siguiente:

N°	Proceso en PAC	Monto original	Cambios solicitados		
			Nuevo proceso	Incremento	Nuevo monto
1	Adquisición de equipo de telecomunicaciones, año 2024	\$2,307,285.00	Suministro de equipo informático para el CNR, año 2024	\$245,982.28	\$2,553,267.28

Lo solicitado es justificado debido a que existen necesidades específicas requeridas por diferentes unidades que no están contempladas en el presupuesto del año 2024 ni en la PAC, en razón de lo anterior, y para abordar estas necesidades, se realizó una solicitud de factibilidad financiera a la Unidad Financiera Institucional (UFI), la cual manifestó mediante memorando número UFI-073/2024, que es factible atender la solicitud por un monto de US\$245,982.28, siendo el detalle de éstas necesidades: 1. Dirección de Propiedad Intelectual: proyecto modernización gestión documental; 2. Dirección Ejecutiva: equipamiento para proyecto ventanilla única; 3. Gerencia de Infraestructura: equipamiento de la gerencia; 4. Dirección de Tecnología de la Información: equipo para personal de mantenimiento plataforma El Salvador MAPS; 5. Gerencia de Control Territorial: plotter de alto rendimiento para sustituir plotter

obsoleto; 6. Gerencia de Catastro: plotter con función de escaneo para planos. En consecuencia, estos equipos se incluirán en el proceso de la PAC denominado "Adquisición de equipo de telecomunicaciones, año 2024", lo que aumentará su valor total a \$2,553,267.28 proponiéndose además cambiar la denominación del proceso a "Suministro de equipo informático para el CNR, año 2024", debido a que no solo se trata de equipo de telecomunicación, sino que también se incluyen computadoras, impresoras, escáneres y notebooks.

VII. Que la Unidad Institucional de Género, solicitó modificación a la PAC, **en cuanto a disminución en número de procesos de compra y sustitución por un proceso nuevo**, según el detalle siguiente:

N°	Proceso en PAC	Monto	Cambios solicitados			
			Nuevo proceso	Monto	Mes de presentación	Mes de contratación
1	Servicio de diseño y adaptación de texto	\$2,100.00	Suministro de bolsas ecológicas	\$7,100.00	agosto	octubre
2	Servicio de consultoría en materia de igualdad de género	\$5,000.00				
TOTAL		\$7,100.00				

Lo solicitado es justificado debido a que en los dos procesos antes relacionados, se ha identificado la necesidad de ajustar los fondos asignados a los mismos, siendo este ajuste para destinar los recursos en la adquisición del "Suministro de bolsas ecológicas", por un valor de \$7,100.00 distribuyéndose dichas bolsas con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre: día internacional de la no violencia contra la mujer. Esta reasignación presupuestaria fue elaborada mediante movimiento N°127285.

VIII. Que la Gerencia de Desarrollo Humano (Departamento de Prestaciones y Beneficios), solicitó modificación a la PAC: **a) En cuanto a aumento y disminución en montos estimados**, según el detalle siguiente:

Procesos en PAC	Monto	Cambios solicitados		
		Ajuste	Monto total	Acción
Suministro de calzado para los empleados del CNR	\$ 30,400.00	\$1,680.00	\$32,080.00	Incrementa
Servicio de arbitraje para futbolito rápido	\$ 4,600.00	(\$1,680.00)	\$2,920.00	Disminuye

Lo solicitado es justificado debido a que respecto al proceso de compra "Suministro de calzado para los empleados del CNR", se ha tenido un incremento debido a que algunas unidades han





previsto más de este suministro para el personal que por sus funciones requieren del mismo, es por tal razón que solicitan ajustar la PAC en \$1,680.00 para cubrir esta necesidad del personal del CNR. Esta reasignación presupuestaria fue elaborada mediante movimiento N°131662.

Asimismo, la Gerencia de Desarrollo Humano, a través del Centro de Atención a la Primera Infancia, solicitó modificación a la PAC: **b) En cuanto a incremento y disminución en procesos de compra, según el detalle siguiente:**

N°	Proceso en PAC	Monto	Cambios solicitados			
			Nuevos procesos	Monto	Mes de presentación	Mes de contratación
1	Suministro de equipo para el Centro Ternura	\$4,210.00	1.Servicio de alimentación para diferentes actividades del CAPI	\$7,012.00 \$3,503.00	abril	julio
2	Suministro de juguetes pedagógicos para equipar las áreas del Centro Ternura.	\$6,305.00	2.Servicio de alquiler de juegos infantiles y entretenimiento			
TOTAL		\$10,515.00		\$10,515.00		

Lo solicitado es justificado debido a que en los dos procesos antes relacionados, se ha identificado la necesidad de ajustar los fondos asignados, siendo este ajuste para destinar recursos para los servicios de alimentación y alquiler de juegos infantiles y entretenimiento, que en conjunto suman un total de \$10,515.00, garantizándose con lo anterior que el Centro Ternura cuente con los recursos necesarios para brindar una experiencia integral a los niños y niñas, tanto en términos de alimentación como de actividades lúdicas y pedagógicas. En razón de lo anterior, la unidad solicitante ha requerido reasignación de fondos que deberá gestionarse ante el Ministerio de Hacienda, según comunicación escrita de la UFI, debido a que hay un traslado de asignaciones entre rubros, del 61-Inversiones en activos fijos al 54-Adquisiciones de bienes y servicios.

La **expositora**, con base en las justificaciones de las unidades solicitantes y base legal relacionada, en uso de sus atribuciones legales, solicita al Consejo Directivo: 1. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional (UFI) para que lleve a cabo las gestiones necesarias a fin de realizar las reasignaciones presupuestarias correspondientes y a la Unidad de Compras Públicas (UCP), para modificar la PAC 2024 efectuando los ajustes antes detallados. 2. Modificar la PAC 2024 en los aspectos siguientes: cambio de plazo estimados para la contratación, incremento y disminución al número de procesos de compra, aumentos y reducciones en montos estimados, cambio de método de contratación e incremento en monto por nuevas solicitudes de compra. El valor a incrementar en la PAC asciende a US\$345,982.28;



3. Tener por actualizada la PAC del año 2024. 4. Autorizar al director ejecutivo o al subdirector ejecutivo para que suscriba el documento correspondiente de la PAC modificada.

Por tanto, el Consejo Directivo, con base en las disposiciones legales antes citadas y lo pedido por la expositora, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas:

ACUERDA: I) **Autorizar** a la Unidad Financiera Institucional (UFI) para que lleve a cabo las gestiones necesarias a fin de realizar las reasignaciones presupuestarias correspondientes y a la Unidad de Compras Públicas (UCP), para modificar la PAC 2024 efectuando los ajustes antes detallados. II) **Modificar** la PAC 2024 en los aspectos siguientes: cambio de plazo estimados para la contratación, incremento y disminución al número de procesos de compra, aumentos y reducciones en montos estimados, cambio de método de contratación e incremento en monto por nuevas solicitudes de compra. El valor a incrementar en la PAC asciende a US\$345,982.28; III) **Tener por actualizada** la PAC del año 2024. IV) **Autorizar** al director ejecutivo o al subdirector ejecutivo para que suscriba el documento correspondiente de la PAC modificada. V) **Comuníquese**. Expedido en San Salvador, veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro.


Jorge Camilo Trigueros Guevara
Secretario del Consejo Directivo





Sergio Stanley Parada Cardona <sergio.parada@cnr.gob.sv>

Fwd: Referente a ajuste no. 4 del CNR

1 mensaje

Oscar Armando López <oscar.lopez@cnr.gob.sv>
Para: Sergio Stanley Parada Cardona <sergio.parada@cnr.gob.sv>

5 de marzo de 2024, 13:30

PARA SU CONOCIMIENTO.

----- Forwarded message -----

De: **Luis Alonso Zaldaña Callejas** <lzaldana@cnr.gob.sv>

Date: mar, 5 mar 2024 a las 11:16

Subject: Fwd: Referente a ajuste no. 4 del CNR

To: Oscar Armando López <oscar.lopez@cnr.gob.sv>, Rigoberto Armando Vásquez Canjura <rigoberto.vasquez@cnr.gob.sv>

----- Forwarded message -----

De: **Rebeca Sarai Peralta Cadenas** <rebeca.peralta@mh.gob.sv>

Date: mar, 5 mar 2024 a las 11:05

Subject: Re: Referente a ajuste no. 4 del CNR

To: <francisco.sorto@cnr.gob.sv>

Cc: <lzaldana@cnr.gob.sv>, Pedro Josue Rodriguez Romero <pedro.rodriguez@mh.gob.sv>

Buenos días estimado Lic. Sorto.

De manera más atenta le informo que ya se encuentran en estado de **aprobado** el movimiento Ajuste No. 4 por \$346,086.26 solicitado a esta Dirección General.

Saludos cordiales.

Atentamente,

El lun, 4 mar 2024 a la(s) 3:25 p.m., Pedro Josue Rodriguez Romero (<pedro.rodriguez@mh.gob.sv>) escribió:

Licda. Rebeca Peralta,**Favor proceder a realizar la revisión y el análisis correspondiente al ajuste no. 4 del CNR.****Atentamente,**

**Pedro Josué Rodríguez Romero**

Subjefe División Desarrollo Económico y Empresas Públicas
Dirección General del Presupuesto

Teléfono: (503) 2244-4021
www.mh.gob.sv

Ministerio de Hacienda
15a calle poniente No. 300, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador

----- Forwarded message -----

De: **Francisco Ángel Sorto Rivas** <francisco.sorto@cnr.gob.sv>
Date: lun, 4 mar 2024 a la(s) 3:17 p.m.
Subject: Fwd: Solicitud de aprobación de Ajuste No. 4.
To: Pedro Josue Rodriguez Romero <pedro.rodriguez@mh.gob.sv>
Cc: Oscar Armando López <oscar.lopez@cnr.gob.sv>

Buenas tardes Don Pedro,

Se remite para su consideración el ajuste N° 4, por valor de \$346,086.26 Financiado con Fondos Propios, entre Objetos Específicos de los Rubro 55-Gastos Financieros y Otros, y el 71-Amortización de Endeudamiento Público.

El presente Ajuste se ha elaborado con el propósito de reforzar las asignaciones presupuestarias para realizar en el presente mes, un abono importante a capital, del préstamo AA1000005 suscrito con el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., según lo autorizado por el Consejo Directivo del CNR, por medio de Acuerdo No. 51-CNR/2024 (se adjunta).

Hago de su conocimiento que el documento antes indicado, ya fue procesado en el sistema informático del SAFI Institucional, de conformidad a lo prescrito en el Manual de Procesos para la Ejecución Presupuestaria, aprobado por medio de Acuerdo Ejecutivo No.751 de fecha 29 de mayo del 2012.

Agradeciendo su apoyo de siempre para la aprobación de esta gestión, me suscribo,

Se adjunta:

-Ajuste 4

-Acuerdo No.51-CNR/2024

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

Nothing in this communication is intended to operate as an electronic signature under applicable law.

Ajuste

Nº Corr. Modif. PEP: 4

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo

Fecha

Ejercicio Fiscal : 2024

Institución : 4114 Centro Nacional de Registro

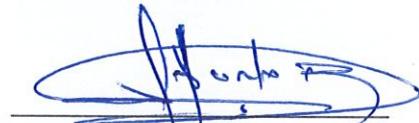
Financiamiento : Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 5 - 05 - 01													
55304 De Empresas Públicas Financieras	\$22,081.08	\$35,310.00	\$24,150.00	\$32,685.00	\$32,220.00	\$31,645.00	\$31,070.00	\$30,590.00	\$30,010.00	\$29,420.00	\$29,000.00	\$17,905.18	\$346,086.26
Total de la Línea : 01	\$22,081.08	\$35,310.00	\$24,150.00	\$32,685.00	\$32,220.00	\$31,645.00	\$31,070.00	\$30,590.00	\$30,010.00	\$29,420.00	\$29,000.00	\$17,905.18	\$346,086.26
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	\$22,081.08	\$35,310.00	\$24,150.00	\$32,685.00	\$32,220.00	\$31,645.00	\$31,070.00	\$30,590.00	\$30,010.00	\$29,420.00	\$29,000.00	\$17,905.18	\$346,086.26
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 5 - 05 - 01													
71304 De Empresas Públicas Financieras	\$0.00	\$0.00	\$346,086.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$346,086.26
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$346,086.26	\$0.00	\$346,086.26								
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$0.00	\$0.00	\$346,086.26	\$0.00	\$346,086.26								

FECHA : SAN SALVADOR, 4 DE MARZO DE 2024

FIRMA :


Unidad Financiera Institucional

NOMBRE :

Lic. Francisco Angel Sorto Rivas
Jefe de la UFI del CNR

SELLO :



FIRMA :

DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

NOMBRE :

SELLO :





ACUERDO No. 51-CNR/2024. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número siete: Solicitud reasignación presupuestaria debido a suscripción préstamo AAA1000005 con Banco Hipotecario S.A.;** de la sesión ordinaria número ocho, celebrada en forma virtual y presencial, a las doce horas meridiano, del veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro; punto expuesto por el jefe de la Unidad Financiera Institucional, licenciado Francisco Ángel Sorto Rivas; y,

CONSIDERANDO:

- I. Que tomando en cuenta la autonomía administrativa y financiera del CNR, consignadas en el Decreto Legislativo 802, de fecha 18 de julio de 2023, mediante el cual se promulgó la Ley del CNR, publicada en el Diario Oficial número 157, Tomo 440, del 25 de agosto de 2023; los proyectos de presupuesto son aprobados por su Consejo Directivo para su posterior incorporación al Presupuesto General, a través del Ministerio de Hacienda.
- II. Que para efectos de formulación presupuestaria, el Ministerio de Hacienda emitió la Política Presupuestaria y las Normas para la Formulación Presupuestaria, ambas del año 2023, aplicables a todas las instituciones del sector público, incluyendo las entidades descentralizadas como el CNR, según lo indica el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.
- III. Que el artículo 16 de la Ley del CNR, en su letra a), señala que es competencia del Consejo Directivo aprobar el plan estratégico institucional, los planes operativos y financieros anuales, las ampliaciones automáticas de las asignaciones presupuestarias y las transferencias de fondos entre partidas del presupuesto.
- IV. Que la Ley del Presupuesto General del Estado, para el año 2024, fue aprobado, el 20 de diciembre de 2023, mediante Decreto Legislativo n° 441.
- V. Que mediante nota MH.DGP.DDEEP/001.028/2024, del 9 de enero de 2024, suscrita por la subdirectora general del presupuesto, se notificó al CNR la aprobación de la Programación de la Ejecución del Presupuesto (PEP) 2024, de su presupuesto especial de US\$67,515,420.00 incluido en el presupuesto general.
- VI. Que durante la elaboración del presupuesto, en el año 2023, se presupuestó el pago de capital e intereses de los préstamos AA1000003 y AA1000004 suscritos con el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. (BH), por US\$7,250,000.00 y US\$1,902,730.00 (respectivamente) y que estuvieron vigentes a partir de abril hasta noviembre de 2023 el primero; y a partir de noviembre y hasta el mes de diciembre 2023 el segundo; según lo previsto en el Programa Anual de Inversión Pública 2023, a cargo del CNR.



CÓDIGO DE PRÉSTAMO	MONTOS
AA1000003	\$7,250,000.00
AA1000004	\$1,902,730.00
TOTAL	\$9,152,730.00

- VII. Que el préstamo AA1000003 se terminó de cancelar el 8 de noviembre de 2023, gracias a las gestiones realizadas por el consejo, al reasignar recursos según acuerdos 87-CNR/2023, del 3 de mayo; 138-CNR/2023 del 5 de julio; y 172-CNR/2023, del 30 de agosto; y que el préstamo AA1000004 se terminó de cancelar el 21 de diciembre de 2023, gracias a las reasignaciones presupuestarias autorizadas mediante acuerdos 277-CNR/2023, del 6 de diciembre; y 284-CNR/2023, del 13 de diciembre; todos del año 2023.
- VIII. Que el proyecto de presupuesto del año 2024, fue aprobado el 30 de agosto de 2023 mediante acuerdo 171-CNR/2023, del 30 de agosto de ese año, el cual incluyó asignaciones para el pago del servicio de la deuda antes mencionada por US\$1,755,465.00 (US\$376,565 para el pago de intereses y US\$1,378,900.00 para abono a capital).

CÓDIGO	TIPO DE EGRESO	ASIGNACIONES
55304	Intereses	\$376,565.00
71304	Abono a capital	\$1,378,900.00
Total		\$1,755,465.00

- IX. Que el 22 de febrero 2024, se firmó el préstamo AA1000005 con el Banco Hipotecario, por US\$1,781,070.00 al amparo del acuerdo 39-CNR/2024, del 14 de febrero de este año, al 7% de interés anual y 91 meses plazo; cuyas cuotas mensuales ascienden US\$25,280.15; derivando en el siguiente calendario anual:

Años	Intereses	Abono capital	Total	Saldo
2024	\$99,925.55	\$152,875.95	\$252,801.49	\$1,628,194.05
2025	\$107,777.67	\$195,584.12	\$303,361.79	\$1,432,609.93
2026	\$93,638.87	\$209,722.92	\$303,361.79	\$1,222,887.01
2027	\$78,477.99	\$224,883.80	\$303,361.79	\$998,003.21
2028	\$62,221.12	\$241,140.67	\$303,361.79	\$756,862.54
2029	\$44,789.04	\$258,572.75	\$303,361.79	\$498,289.79
2030	\$26,096.79	\$277,265.00	\$303,361.79	\$221,024.79
2031	\$6,496.55	\$221,024.79	\$227,521.34	\$0.00
Total	\$519,423.57	\$1,781,070.00	\$2,300,493.57	

- X. Que gracias al pago anticipado de los préstamos AA1000003 y AA1000004, los créditos presupuestarios disponibles para el abono a capital, pudieron reforzarse con otros, destinados al pago de intereses para realizar un abono importante a principios de marzo de 2024 (SU\$1,575,000.00) manteniendo fondos para cancelar cuotas hasta el mes de noviembre, como medida de gestión de riesgos, a la espera de obtener ingresos



excedentarios para cancelar el saldo insoluto o liquidarlo con economías de adquisición de bienes y servicios.

Meses (2024)	Saldo inicial	Intereses	Capital	Saldo final	Cuotas
Marzo	\$1,781,070.00	\$10,389.58	\$1,575,000.00	\$206,070.00	
Abril	\$206,070.00	\$1,202.08	\$24,078.07	\$181,991.93	\$25,280.15
Mayo	\$181,991.93	\$1,061.62	\$24,218.53	\$157,773.40	\$25,280.15
Junio	\$157,773.40	\$920.34	\$24,359.80	\$133,413.59	\$25,280.15
Julio	\$133,413.59	\$778.25	\$24,501.90	\$108,911.69	\$25,280.15
Agosto	\$108,911.69	\$635.32	\$24,644.83	\$84,266.86	\$25,280.15
Septiembre	\$84,266.86	\$491.56	\$24,788.59	\$59,478.27	\$25,280.15
Octubre	\$59,478.27	\$346.96	\$24,933.19	\$34,545.07	\$25,280.15
Noviembre	\$34,545.07	\$201.51	\$25,078.64	\$9,466.44	\$25,280.15
		\$16,027.20	\$1,771,603.56	Total	\$151,680.89

XI. Que esta reasignación y pago anticipado de capital representaría un ahorro, en intereses, para el CNR superior a los US\$500,000.00;

XII. Que dicha acción requiere la siguiente reasignación presupuestaria:

ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN	RUBRO DE AGRUPACIÓN	PRESUPUESTO VOTADO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
05 Servicios de la Deuda				
2024-4114-5-0501-21-2 Servicios de la Deuda	55	\$376,565.00	-\$346,086.26	\$30,478.74
2024-4114-5-0501-23-2 Servicios de la Deuda	71	\$1,378,900.00	\$346,086.26	\$1,724,986.26
Total Asignaciones que se refuerzan		\$1,755,465.00	\$0.00	\$1,755,465.00

XIII. Que según la Política para la Ejecución del Presupuesto, del Centro Nacional de Registros año 2021 -aprobada mediante acuerdo 91-CNR/2021-, en su letra g, número 2, señala que las modificaciones entre Líneas de Trabajo, además de la autorización del Consejo Directivo requieren, por Ley, de la intervención posterior de la Dirección General del Presupuesto (DGP).

El expositor, solicita al Consejo Directivo:

1) Autorizar el ajuste presupuestario siguiente:

ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN	RUBRO DE AGRUPACIÓN	PRESUPUESTO VOTADO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
05 Servicios de la Deuda				
2024-4114-5-0501-21-2 Servicios de la Deuda	55	\$376,565.00	-\$346,086.26	\$30,478.74
2024-4114-5-0501-23-2 Servicios de la Deuda	71	\$1,378,900.00	\$346,086.26	\$1,724,986.26
Total Asignaciones que se refuerzan		\$1,755,465.00	\$0.00	\$1,755,465.00



- 2) Instruir a la UFI para que con el apoyo de la Dirección General de Presupuesto, realicen las gestiones necesarias para dicho ajuste presupuestario.
- 3) Autorizar el uso de los créditos presupuestarios reforzados para abono a capital del préstamo AA1000005, suscrito con el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. el 22 de febrero de 2023.

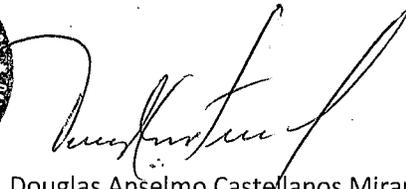
Por tanto, el Consejo Directivo, conforme a lo expuesto y con base en el artículo 16 de la Ley del CNR, las disponibilidades presupuestarias para el servicio de la deuda 2024, el préstamo AA1000005:

ACUERDA: I) Autorizar el ajuste presupuestario siguiente:

ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN	RUBRO DE AGRUPACIÓN	PRESUPUESTO VOTADO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
05 Servicios de la Deuda				
2024-4114-5-0501-21-2 Servicios de la Deuda	55	\$376,565.00	-\$346,086.26	\$30,478.74
2024-4114-5-0501-23-2 Servicios de la Deuda	71	\$1,378,900.00	\$346,086.26	\$1,724,986.26
Total Asignaciones que se refuerzan		\$1,755,465.00	\$0.00	\$1,755,465.00

II) Instruir a la UFI para que con el apoyo de la Dirección General de Presupuesto, realicen las gestiones necesarias para dicho ajuste presupuestario. **III) Autorizar** el uso de los créditos presupuestarios reforzados para abono a capital del préstamo AA1000005, suscrito con el Banco Hipotecario, de El Salvador S.A. el 22 de febrero de 2023. **IV) Comuníquese**. Expedido en San Salvador, veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro.




Douglas Anselmo Castellanos Miranda
Secretario suplente del Consejo Directivo



Sergio Stanley Parada Cardona <sergio.parada@cnr.gob.sv>

Re: Referente a ajuste no. 5 del CNR

2 mensajes

Rebeca Sarai Peralta Cadenas <rebeca.peralta@mh.gob.sv>

14 de marzo de 2024, 14:24

Para: francisco.sorto@cnr.gob.sv

Cc: Izaldana@cnr.gob.sv, Sergio Stanley Parada Cardona <sergio.parada@cnr.gob.sv>

Buenas tardes estimado Lic. Sorto.

De manera más atenta le informo que ya se encuentran en estado de **aprobado** el movimiento Ajuste No. 5 por \$17,724.82 solicitado a esta Dirección General.

Saludos cordiales.

Atentamente,

El mié, 13 mar 2024 a la(s) 3:15 p.m., Pedro Josue Rodriguez Romero (pedro.rodriguez@mh.gob.sv) escribió:**Licda. Rebeca Peralta,****Favor proceder a realizar la revisión y el análisis correspondiente al ajuste no. 5 del CNR.****Atentamente,****Pedro Josué Rodríguez Romero**Subjefe División Desarrollo Económico y Empresas Públicas
Dirección General del Presupuesto

Teléfono: (503) 2244-4021

www.mh.gob.sv

Ministerio de Hacienda

15a calle poniente No. 300, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador

----- Forwarded message -----

De: **Francisco Ángel Sorto Rivas** <francisco.sorto@cnr.gob.sv>

Date: mié, 13 mar 2024 a la(s) 3:05 p.m.

Subject: Fwd: Solicitud de aprobación de ajuste a la PEP No. 5

To: Pedro Josue Rodriguez Romero <pedro.rodriguez@mh.gob.sv>Cc: Oscar Armando López <oscar.lopez@cnr.gob.sv>

Buenas tardes Don Pedro,

Se remite para su consideración el ajuste N° 5, por valor de \$17,724.82 Financiado con Fondos Propios, entre Objetos Específicos de los Rubro 54-Adquisiciones de Bienes y Servicios, y el 61-Inversiones en Activos Fijos.

El presente Ajuste se ha elaborado con el propósito de reforzar la asignación presupuestaria para la adquisición de 114 celulares gama media y básica, los cuales forman parte de las herramientas de trabajo del personal de las

siguientes áreas: Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Administración, Instituto Geográfico y Catastro Nacional (IGCN), Unidad de Seguridad Institucional, y demás personal la naturaleza de sus actividades es indispensable asignarle dicho equipo. Las gamas, modelos y precios se detalla a continuación:

DETALLE DE EQUIPOS TELEFONICOS						
GAMA	MODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL EQUIPO	MONTO PROGRAMADO	REFUERZO REQUERIDO
MEDIA	SAMSUNG GALAXY A54 5G	57	\$ 479.47	\$ 27,329.79	\$ 15,635.00	-\$ 11,694.79
BASICA	SAMSUNG GALAXY A04E	57	\$ 105.79	\$ 6,030.03	\$ -	-\$ 6,030.03
TOTALES...		114		\$ 33,359.82	\$ 15,635.00	-\$ 17,724.82

Hago de su conocimiento que el documento antes indicado, ya fue procesado en el sistema informático del SAFI Institucional, de conformidad a lo prescrito en el Manual de Procesos para la Ejecución Presupuestaria, aprobado por medio de Acuerdo Ejecutivo No.751 de fecha 29 de mayo del 2012.

Agradeciendo su apoyo de siempre para la aprobación de esta gestión, me suscribo,

Se adjunta:

-Ajuste 5

-Memorando GA-UST-0004/2024

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

Nothing in this communication is intended to operate as an electronic signature under applicable law.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended

recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

Nothing in this communication is intended to operate as an electronic signature under applicable law.

--

**Rebeca Sarai Peralta Cadenas****Analista de Presupuesto**

División Desarrollo Económico y Empresas Públicas

Teléfono: (503) 2244-4023
www.mh.gob.sv

Dirección General del Presupuesto

15 Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno, San Salvador

Sergio Stanley Parada Cardona <sergio.parada@cnr.gob.sv>
Para: Rebeca Sarai Peralta Cadenas <rebeca.peralta@mh.gob.sv>

14 de marzo de 2024, 15:11

THANKS AGAIN

[El texto citado está oculto]

Ajuste

Nº Corr. Modif. PEP: 5

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo

Fecha

Ejercicio Fiscal : 2024

Institución : 4114 Centro Nacional de Registro

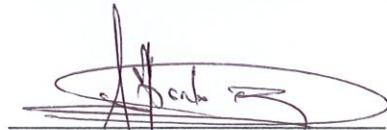
Financiamiento : Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 01 - 01													
54203 Servicios de Telecomunicaciones	\$1,477.07	\$1,477.07	\$1,477.07	\$1,477.07	\$1,477.07	\$1,477.07	\$1,477.07	\$1,477.07	\$1,477.07	\$1,477.07	\$1,477.07	\$1,477.05	\$17,724.82
Total de la Línea : 01	\$1,477.07	\$1,477.07	\$1,477.07	\$1,477.07	\$1,477.07	\$1,477.07	\$1,477.07	\$1,477.07	\$1,477.07	\$1,477.07	\$1,477.07	\$1,477.05	\$17,724.82
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	\$1,477.07	\$1,477.07	\$1,477.07	\$1,477.07	\$1,477.07	\$1,477.07	\$1,477.07	\$1,477.07	\$1,477.07	\$1,477.07	\$1,477.07	\$1,477.05	\$17,724.82
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 01 - 01													
61102 Maquinarias y Equipos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,724.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,724.82
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,724.82	\$0.00	\$17,724.82						
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,724.82	\$0.00	\$17,724.82						

FECHA : SAN SALVADOR, 13 DE MARZO DE 2024

FIRMA :



Unidad Financiera Institucional

NOMBRE :

Lic. Francisco Angel Sorto Rivas
Jefe de la UFI del CNR

SELLO :



FIRMA :

DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

NOMBRE :

SELLO :





Sergio Stanley Parada Cardona <sergio.parada@cnr.gob.sv>

Re: Referente a reprogramación no. 152 del CNR

2 mensajes

Rebeca Sarai Peralta Cadenas <rebeca.peralta@mh.gob.sv>

14 de marzo de 2024, 14:23

Para: francisco.sorto@cnr.gob.sv

Cc: Izaldana@cnr.gob.sv, Sergio Stanley Parada Cardona <sergio.parada@cnr.gob.sv>

Buenas tardes estimado Lic. Sorto.

De manera más atenta le informo que ya se encuentran en estado de **aprobado** el movimiento Reprogramación No. 152 por \$310.77 solicitado a esta Dirección General.

Saludos cordiales.

Atentamente,

El jue, 14 mar 2024 a la(s) 8:12 a.m., Pedro Josue Rodriguez Romero (pedro.rodriguez@mh.gob.sv) escribió:**Licda. Rebeca Peralta,****Favor proceder a realizar la revisión y el análisis correspondiente a la reprogramación no. 152 del CNR.****Atentamente,****Pedro Josué Rodríguez Romero**Subjefe División Desarrollo Económico y Empresas Públicas
Dirección General del Presupuesto

Teléfono: (503) 2244-4021

www.mh.gob.sv

Ministerio de Hacienda

15a calle poniente No. 300, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador

----- Forwarded message -----

De: **Francisco Ángel Sorto Rivas** <francisco.sorto@cnr.gob.sv>

Date: mié, 13 mar 2024 a la(s) 4:18 p.m.

Subject: Fwd: REPROGRAMACIÓN 152

To: Pedro Josue Rodriguez Romero <pedro.rodriguez@mh.gob.sv>

Buenas Tardes Don Pedro.

Se remite para su consideración en formato digital, la Reprogramación a la PEP # 152, por valor de \$310.77, entre objetos específicos el Rubro 51- Remuneraciones; dicha modificación obedece a refuerzo para el pago de planillas de Vacaciones del mes de marzo de 2024; se adjunta la modificación presupuestaria y sus anexos.

Agradeciendo todo su apoyo con dicha gestión, me suscribo de usted.

Saludos cordiales.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

Nothing in this communication is intended to operate as an electronic signature under applicable law.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

Nothing in this communication is intended to operate as an electronic signature under applicable law.

--



Rebeca Sarai Peralta Cadenas

Analista de Presupuesto

División Desarrollo Económico y Empresas Públicas

Teléfono: (503) 2244-4023
www.mh.gob.sv

Dirección General del Presupuesto

15 Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno, San Salvador

Sergio Stanley Parada Cardona <sergio.parada@cnr.gob.sv>
Para: Rebeca Sarai Peralta Cadenas <rebeca.peralta@mh.gob.sv>

14 de marzo de 2024, 15:10

THANKS

[El texto citado está oculto]

Reprogramación

Nº Corr. Modif. PEP: 152

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo

Fecha

Ejercicio Fiscal : 2024

Institución : 4114 Centro Nacional de Registro

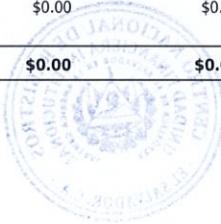
Financiamiento : Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 06 - 01													
51201 Sueldos	\$246.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$246.39
Total de la Línea : 01	\$246.39	\$0.00	\$246.39										
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 07 - 01													
51201 Sueldos	\$64.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$64.38
Total de la Línea : 01	\$64.38	\$0.00	\$64.38										
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	\$310.77	\$0.00	\$310.77										

ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN

Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 06 - 01													
51207 Beneficios Adicionales	\$0.00	\$0.00	\$12.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12.64
51502 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$233.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$233.75
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$246.39	\$0.00	\$246.39								



Reprogramación

Nº Corr. Modif. PEP: 152

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo

Fecha

Ejercicio Fiscal : 2024

Institución : 4114 Centro Nacional de Registro

Financiamiento : Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 07 - 01													
51502 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$64.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$64.38
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$64.38	\$0.00	\$64.38								
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$0.00	\$0.00	\$310.77	\$0.00	\$310.77								

FECHA : SAN SALVADOR, 13 DE MARZO DE 2024

FIRMA :

Unidad Financiera Institucional

FIRMA :

DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

NOMBRE :

NOMBRE :

SELLO :



SELLO :



Sergio Stanley Parada Cardona <sergio.parada@cnr.gob.sv>

Re: Referente a reprogramación no. 158 del CNR

1 mensaje

Rebeca Sarai Peralta Cadenas <rebeca.peralta@mh.gob.sv>

15 de marzo de 2024, 15:18

Para: francisco.sorto@cnr.gob.sv

Cc: Izaldana@cnr.gob.sv, Sergio Stanley Parada Cardona <sergio.parada@cnr.gob.sv>

Buenas tardes estimado Lic. Sorto.

De manera más atenta le informo que ya se encuentran en estado de **aprobado** el movimiento Reprogramación No. 158 por \$8,250.21 solicitado a esta Dirección General.

Saludos cordiales.

Atentamente,

El vie, 15 mar 2024 a la(s) 2:33 p.m., Pedro Josue Rodriguez Romero (pedro.rodriguez@mh.gob.sv) escribió:**Licda. Rebeca Peralta,****Favor proceder a realizar la revisión y el análisis correspondiente a la reprogramación no. 158 del CNR.**

Atentamente,

**Pedro Josué Rodríguez Romero**Subjefe División Desarrollo Económico y Empresas Públicas
Dirección General del Presupuesto

Teléfono: (503) 2244-4021

www.mh.gob.sv

Ministerio de Hacienda

15a calle poniente No. 300, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador

----- Forwarded message -----

De: **Francisco Ángel Sorto Rivas** <francisco.sorto@cnr.gob.sv>

Date: vie, 15 mar 2024 a la(s) 2:12 p.m.

Subject: Fwd: REPOR DGP # 158 REMUNERACIONES DIVERSAS

To: Pedro Josue Rodriguez Romero <pedro.rodriguez@mh.gob.sv>

Muy Buenas Tardes Don Pedro,

Se remite para su consideración Reprogramación a la PEP, No. 158, por valor de \$8,250.21 entre específicos del Rubro 51-Remuneraciones; dicha reprogramación refuerza el Específico de Gasto 51999- Remuneraciones Diversas, para el pago de la Planilla del Mes de Marzo 2024, se anexa la modificación presupuestaria en formato pdf y documentación de respaldo.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo para la aprobación de esta gestión, me suscribo.

francisco Sorto
Jefe UFI

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

Nothing in this communication is intended to operate as an electronic signature under applicable law.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

Nothing in this communication is intended to operate as an electronic signature under applicable law.

--
Rebeca Sarai Peralta Cadenas

Reprogramación

Nº Corr. Modif. PEP: 158

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo

Fecha

Ejercicio Fiscal : 2024

Institución : 4114 Centro Nacional de Registro

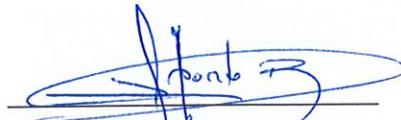
Financiamiento : Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 01 - 01													
51201 Sueldos	\$8,250.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,250.21
Total de la Línea : 01	\$8,250.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,250.21
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	\$8,250.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,250.21
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 01 - 01													
51999 Remuneraciones Diversas	\$0.00	\$0.00	\$8,250.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,250.21
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$8,250.21	\$0.00	\$8,250.21								
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$0.00	\$0.00	\$8,250.21	\$0.00	\$8,250.21								

FECHA : SAN SALVADOR, 15 DE MARZO DE 2024

FIRMA :


Unidad Financiera Institucional

FIRMA :

DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

NOMBRE :

Lic. Francisco Angel Sorto Rivas
Jefe de la UFI del CNR

NOMBRE :

SELLO :



SELLO :



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS MANDAMIENTO Y PAGO DE SERVICIOS EVENTUALES

UNIDAD PRIMARIA: MINISTERIO DE ECONOMIA

PERIODO DE PAGO: MES: MARZO

AÑO: 2024

SISTEMA DE CONTRATACION: SERVICIOS EVENTUALES

UNIDAD PRESUPUESTARIA: CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

UNIDAD PRESUPUESTARIA: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

LINEA PRESUPUESTARIA: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION

CIFRAS DEL PRESUPUESTO: 2024-4114-4-0101-21-2-51999

Cazné	Nombre	Cargo	Sueldo	Días Lab.	Devengado	ISSS	AFP	Renta	Otros Desctos.	Total Descuentos	Importe
4026	SAUVADOR ERNESIO ANAYA SANCHEZ	ANALISTA EN INNOVACION Y PROYECTOS	1,200.00	31	1,200.00	30.00	87.00	97.55	.00	214.55	985.45
4054	PAMELA REBEK FARIAGUA NAVAS	COORDINADOR	1,500.00	31	1,500.00	30.00	108.75	153.20	33.51	325.49	1,174.51
4060	JOSE RAFAEL BARRIENTOS LORA	ASESOR DE DIRECCION EJECUTIVA	2,000.00	31	2,000.00	30.00	145.00	245.95	.00	420.95	1,579.05
4085	EVELYN GUADALUPE AGUILAR TORRES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	650.00	31	650.00	18.50	47.13	28.81	.00	95.44	554.56
4066	FATIMA CAROLINA CARCANO BERNAL	ANALISTA DE PROCESOS	2,000.00	19	1,725.48	30.00	88.88	102.35	38.64	259.87	966.01
4090	ELSY MILENA MURCIA CRUZ	COORDINADOR DE EQUIPOS DE ATENCION AL USUARIO Y CENTRO DE CONTACTO	1,500.00	31	1,500.00	30.00	108.75	153.20	.00	291.95	1,208.05
4091	JOSE MIGUEL AYALA SALDANA	TÉCNICO DE ORIENTACIÓN AL USUARIO	450.00	7	181.64	3.05	7.37	18.53	.00	28.95	72.69
4093	LUIS MANRIQUE CALDERON TORRES	TÉCNICO DE ORIENTACIÓN AL USUARIO	450.00	7	181.64	3.05	7.36	18.68	.00	29.09	72.55
4109	JULIO CESAR CASTRO LARIN	DESARROLLADOR FULL STACK	2,500.00	5	403.25	12.10	25.24	.00	1.88	43.14	360.11
4111	JOSSELINE ABIGAIL VARELA HERNANDEZ	ANALISTA DE PROCESOS	1,200.00	31	1,200.00	30.00	87.00	97.55	.00	214.55	985.45
4112	JOSE MANUEL GUILLEN RAMIREZ	DESARROLLADOR FULL STACK	2,500.00	31	2,500.00	30.00	181.25	363.77	3.80	578.82	1,921.18
4113	RICARDO ANILCAR HERNANDEZ CHAVEZ	DESARROLLADOR FULL STACK	1,700.00	3	164.52	4.94	11.93	.00	1.69	18.56	145.96
4115	ROBERTO CARLOS MONTES	DESARROLLADOR FULL STACK	2,000.00	31	2,000.00	30.00	145.00	245.95	.00	421.27	1,578.73
4116	GERSON ISAAC RODRIGUEZ ARCE	DESARROLLADOR FULL STACK	2,000.00	31	2,000.00	30.00	145.00	245.95	.00	420.95	1,579.05



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
MANDAMIENTO Y PAGO DE SERVICIOS EVENTUALES

UNIDAD PRIMARIA: MINISTERIO DE ECONOMIA PERIODO DE PAGO: MES: MARZO AÑO: 2024 SISTEMA DE CONTRATACION: SERVICIOS EVENTUALES
UNIDAD SECUNDARIA: CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL
LINEA PRESUPUESTARIA 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION
CIFRAS DEL PRESUPUESTO 2024-1114-4-0101-21-2-51999

Carné	Nombre	Cargo	Sueldo	Dias Lab.	Devengado	ISSS	AFP	Renta	Otros Descots.	Total Descuentos	Importe
4124	MICHELLE ELIZABETH TORRES MENA	TÉCNICO DE ORIENTACIÓN AL USUARIO	450.00	7	161.64	3.05	7.37	25.44	.00	30.86	79.78
4125	EILEEN IVETH ERAZO SIGUENZA	ANALISTA DE DOTACIÓN	600.00	31	600.00	18.00	43.50	24.32	.00	85.82	514.18
4134	KAREN NELISSA MAREINEZ GOMEZ	TÉCNICO DE ORIENTACIÓN AL USUARIO	450.00	7	161.64	3.05	7.37	.00	.00	10.42	91.22
4168	IVELINE NATALIA AVILES DE CRUZ	TECNICO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y CONVENIOS	900.00	31	900.00	27.00	65.25	51.25	.21	143.71	756.29
NUMERO DE EMPLEADOS: 18			\$ 24,050.00		\$ 18,250.21	\$ 363.74	\$ 1,323.15	\$ 1,867.50	\$ 80.00	\$ 3,634.39	\$ 14,615.82

APORTE PATRONAL INPEP \$.00
APORTE PATRONAL AFP CRECER \$ 583.57
APORTE PATRONAL AFP CONFIA \$ 1,013.32
APORTE PATRONAL IPSFA \$.00
APORTE PATRONAL ISSS \$ 909.32
APORTE INSAFORP
TOTAL GENERAL \$ 2,506.21

ELABORO:
Nelson Omar Rivas

REVISADO:
Maria Elizabeth Chavez Hernandez

VISTO BUENO:
Issa Maria Pineda C.

AUTORIZADO POR:
Hector Edgardo Ceron



Sergio Stanley Parada Cardona <sergio.parada@cnr.gob.sv>

Re: Referente a ajuste no. 6 del CNR

2 mensajes

Rebeca Sarai Peralta Cadenas <rebeca.peralta@mh.gob.sv>

20 de marzo de 2024, 13:52

Para: francisco.sorto@cnr.gob.sv

Cc: Ialdana@cnr.gob.sv, Sergio Stanley Parada Cardona <sergio.parada@cnr.gob.sv>

Buenas tardes estimado Lic. Sorto.

De manera más atenta le informo que ya se encuentran en estado de **aprobado** el movimiento Ajuste No. 6 por \$17,965.70 solicitado a esta Dirección General.

Saludos cordiales.

El mar, 19 mar 2024 a la(s) 3:05 p.m., Pedro Josue Rodriguez Romero (pedro.rodriguez@mh.gob.sv) escribió:

Licda. Rebeca Peralta,**Favor proceder a realizar la revisión y el análisis correspondiente al ajuste no. 6 del CNR.****Atentamente,****Pedro Josué Rodríguez Romero**Subjefe División Desarrollo Económico y Empresas Públicas
Dirección General del Presupuesto

Teléfono: (503) 2244-4021

www.mh.gob.sv

Ministerio de Hacienda

15a calle poniente No. 300, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador

----- Forwarded message -----

De: **Francisco Ángel Sorto Rivas** <francisco.sorto@cnr.gob.sv>

Date: mar, 19 mar 2024 a la(s) 2:54 p.m.

Subject: Fwd: SOLICITUD DE APROBACION AJUSTE #6

To: Pedro Josue Rodriguez Romero <pedro.rodriguez@mh.gob.sv>

Buenas tardes Don Pedro Rodríguez

Remito para su consideración el Ajuste #6 por valor de \$17,965.70 entre específicos de los rubros 55 Gastos Financieros y otros y rubro 71 Amortización de endeudamiento público, para el pago de la cuota del mes de Marzo correspondiente al préstamo Ref. N°AA1000005 contratado con el Banco Hipotecario .

Hago de su conocimiento que los documentos antes indicados, ya fueron procesados en el sistema informático SAFI Institucional, de conformidad a lo prescrito en el Manual de Procesos para la Ejecución Presupuestaria, aprobado por medio de acuerdo Ejecutivo N°751 de fecha 29 de mayo de 2012.

A la espera del apoyo de siempre para la aprobación de esta gestión.

Ajuste

Nº Corr. Modif. PEP: 6

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo

Fecha

Ejercicio Fiscal : 2024

Institución : 4114 Centro Nacional de Registro

Financiamiento : Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 5 - 05 - 01													
55304 De Empresas Públicas Financieras	\$0.00	\$0.00	\$1,005.88	\$1,300.00	\$1,100.00	\$1,000.00	\$900.00	\$700.00	\$600.00	\$500.00	\$230.00	\$10,629.82	\$17,965.70
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$1,005.88	\$1,300.00	\$1,100.00	\$1,000.00	\$900.00	\$700.00	\$600.00	\$500.00	\$230.00	\$10,629.82	\$17,965.70
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	\$0.00	\$0.00	\$1,005.88	\$1,300.00	\$1,100.00	\$1,000.00	\$900.00	\$700.00	\$600.00	\$500.00	\$230.00	\$10,629.82	\$17,965.70
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 5 - 05 - 01													
71304 De Empresas Públicas Financieras	\$0.00	\$0.00	\$17,965.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,965.70
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$17,965.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,965.70
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$0.00	\$0.00	\$17,965.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,965.70

FECHA : SAN SALVADOR, 19 DE MARZO DE 2024

FIRMA :


Unidad Financiera Institucional

FIRMA :

DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

NOMBRE :

NOMBRE :

SELLO :

SELLO :



HIPOTECARIO
Planes de Pago

olPIPag

Crédito : AA1000005
Cliente : CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
Instrumento : DECRECIENTE
Línea de Crédito : LINEA ESPECIAL CAPITAL DE TRABAJO
Monto Original : 1,781,070.00 **Contratación :** 22/02/2024 **Vencimiento :** 22/09/2031 **Monto Actual :** 1,781,070.00
Cuotas : 91 **Tasa :** 7.0000%

#	Fecha Pago	Capital	Intereses	Total Gastos	Total IVA	Total Cuota	Sald Capit:
	22/03/2024	15,401.54	9,878.61	0.00	0.00	25,280.15	1,765,668.4
	22/04/2024	14,811.57	10,468.58	0.00	0.00	25,280.15	1,750,856.8
	22/05/2024	15,234.25	10,045.90	0.00	0.00	25,280.15	1,735,622.6
	22/06/2024	14,989.71	10,290.44	0.00	0.00	25,280.15	1,720,632.9
	22/07/2024	15,407.67	9,872.48	0.00	0.00	25,280.15	1,705,225.2
	22/08/2024	15,169.93	10,110.22	0.00	0.00	25,280.15	1,690,055.3
	22/09/2024	15,259.88	10,020.27	0.00	0.00	25,280.15	1,674,795.4
	22/10/2024	15,670.67	9,609.48	0.00	0.00	25,280.15	1,659,124.7
	22/11/2024	15,443.26	9,836.89	0.00	0.00	25,280.15	1,643,681.5
	22/12/2024	15,849.19	9,430.96	0.00	0.00	25,280.15	1,627,832.3
	22/01/2025	15,610.88	9,669.27	0.00	0.00	25,280.15	1,612,221.4
	22/02/2025	15,695.16	9,584.99	0.00	0.00	25,280.15	1,596,526.2
	22/03/2025	16,707.02	8,573.13	0.00	0.00	25,280.15	1,579,819.2
	22/04/2025	15,887.80	9,392.35	0.00	0.00	25,280.15	1,563,931.4
	22/05/2025	16,282.19	8,997.96	0.00	0.00	25,280.15	1,547,649.2
	22/06/2025	16,079.06	9,201.09	0.00	0.00	25,280.15	1,531,570.2
	22/07/2025	16,468.38	8,811.77	0.00	0.00	25,280.15	1,515,101.8
	22/08/2025	16,272.56	9,007.59	0.00	0.00	25,280.15	1,498,829.2
	22/09/2025	16,369.30	8,910.85	0.00	0.00	25,280.15	1,482,459.9
	22/10/2025	16,750.93	8,529.22	0.00	0.00	25,280.15	1,465,709.0
	22/11/2025	16,566.21	8,713.94	0.00	0.00	25,280.15	1,449,142.8
	22/12/2025	16,942.62	8,337.53	0.00	0.00	25,280.15	1,432,200.2
	22/01/2026	16,765.43	8,514.72	0.00	0.00	25,280.15	1,415,434.7
	22/02/2026	16,865.10	8,415.05	0.00	0.00	25,280.15	1,398,569.6
	22/03/2026	17,770.02	7,510.13	0.00	0.00	25,280.15	1,380,799.6
	22/04/2026	17,071.01	8,209.14	0.00	0.00	25,280.15	1,363,728.6
	22/05/2026	17,434.04	7,846.11	0.00	0.00	25,280.15	1,346,294.6
	22/06/2026	17,276.15	8,004.00	0.00	0.00	25,280.15	1,329,018.4
	22/07/2026	17,633.74	7,646.41	0.00	0.00	25,280.15	1,311,384.7
	22/08/2026	17,483.70	7,796.45	0.00	0.00	25,280.15	1,293,901.0

Pagar 22-03-23 \$ 1,725,000.00
incluido capital e
intereses.

Crédito : AA1000005
Cliente : CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
Instrumento : DECRECIENTE
Línea de Crédito : LINEA ESPECIAL CAPITAL DE TRABAJO

Monto Original : 1,781,070.00**Contratación :** 22/02/2024**Vencimiento :** 22/09/2031**Monto Actual :** 1,781,070.00**Cuotas :** 91**Tasa :** 7.0000%

22/09/2026	17,587.64	7,692.51	0.00	0.00	25,280.15	1,276,313.3
22/10/2026	17,936.98	7,343.17	0.00	0.00	25,280.15	1,258,376.4
22/11/2026	17,798.84	7,481.31	0.00	0.00	25,280.15	1,240,577.5
22/12/2026	18,142.58	7,137.57	0.00	0.00	25,280.15	1,222,434.9
22/01/2027	18,012.52	7,267.63	0.00	0.00	25,280.15	1,204,422.4
22/02/2027	18,119.61	7,160.54	0.00	0.00	25,280.15	1,186,302.9
22/03/2027	18,909.87	6,370.28	0.00	0.00	25,280.15	1,167,392.9
22/04/2027	18,339.76	6,940.39	0.00	0.00	25,280.15	1,149,053.2
22/05/2027	18,669.16	6,610.99	0.00	0.00	25,280.15	1,130,384.0
22/06/2027	18,559.78	6,720.37	0.00	0.00	25,280.15	1,111,824.2
22/07/2027	18,883.35	6,396.80	0.00	0.00	25,280.15	1,092,940.9
22/08/2027	18,782.39	6,497.76	0.00	0.00	25,280.15	1,074,158.9
22/09/2027	18,894.06	6,386.09	0.00	0.00	25,280.15	1,055,264.4
22/10/2027	19,208.76	6,071.39	0.00	0.00	25,280.15	1,036,055.7
22/11/2027	19,120.59	6,159.56	0.00	0.00	25,280.15	1,016,935.1
22/12/2027	19,429.29	5,850.86	0.00	0.00	25,280.15	997,505.8
22/01/2028	19,360.75	5,919.40	0.00	0.00	25,280.15	978,145.1
22/02/2028	19,480.77	5,799.38	0.00	0.00	25,280.15	958,664.3
22/03/2028	19,962.97	5,317.18	0.00	0.00	25,280.15	938,701.3
22/04/2028	19,714.63	5,565.52	0.00	0.00	25,280.15	918,986.7
22/05/2028	20,007.27	5,272.88	0.00	0.00	25,280.15	898,979.4
22/06/2028	19,950.13	5,330.02	0.00	0.00	25,280.15	879,029.3
22/07/2028	20,236.54	5,043.61	0.00	0.00	25,280.15	858,792.7
22/08/2028	20,188.40	5,091.75	0.00	0.00	25,280.15	838,604.3
22/09/2028	20,308.10	4,972.05	0.00	0.00	25,280.15	818,296.2
22/10/2028	20,585.01	4,695.14	0.00	0.00	25,280.15	797,711.2
22/11/2028	20,550.55	4,729.60	0.00	0.00	25,280.15	777,160.7
22/12/2028	20,821.03	4,459.12	0.00	0.00	25,280.15	756,339.7
22/01/2029	20,787.52	4,492.63	0.00	0.00	25,280.15	735,552.1
22/02/2029	20,907.14	4,373.01	0.00	0.00	25,280.15	714,645.0
22/03/2029	21,442.60	3,837.55	0.00	0.00	25,280.15	693,202.4
22/04/2029	21,158.92	4,121.23	0.00	0.00	25,280.15	672,043.9
22/05/2029	21,413.60	3,866.55	0.00	0.00	25,280.15	650,629.9

HIPOTECARIO
Planes de Pago

oIPIPag

Crédito : AA1000005
Cliente : CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
Instrumento : DECRECIENTE
Línea de Crédito : LINEA ESPECIAL CAPITAL DE TRABAJO

Monto Original : 1,781,070.00 **Contratación :** 22/02/2024 **Vencimiento :** 22/09/2031 **Monto Actual :** 1,781,070.00
Cuotas : 91 **Tasa :** 7.0000%

22/06/2029	21,412.02	3,868.13	0.00	0.00	25,280.15	629,217.9
22/07/2029	21,659.99	3,620.16	0.00	0.00	25,280.15	607,557.9
22/08/2029	21,668.09	3,612.06	0.00	0.00	25,280.15	585,889.8
22/09/2029	21,796.92	3,483.23	0.00	0.00	25,280.15	564,092.9
22/10/2029	22,034.68	3,245.47	0.00	0.00	25,280.15	542,058.2
22/11/2029	22,057.50	3,222.65	0.00	0.00	25,280.15	520,000.7
22/12/2029	22,288.36	2,991.79	0.00	0.00	25,280.15	497,712.3
22/01/2030	22,321.15	2,959.00	0.00	0.00	25,280.15	475,391.2
22/02/2030	22,453.85	2,826.30	0.00	0.00	25,280.15	452,937.3
22/03/2030	22,847.94	2,432.21	0.00	0.00	25,280.15	430,089.4
22/04/2030	22,723.18	2,556.97	0.00	0.00	25,280.15	407,366.2
22/05/2030	22,936.40	2,343.75	0.00	0.00	25,280.15	384,429.8
22/06/2030	22,994.63	2,285.52	0.00	0.00	25,280.15	361,435.2
22/07/2030	23,200.66	2,079.49	0.00	0.00	25,280.15	338,234.5
22/08/2030	23,269.28	2,010.87	0.00	0.00	25,280.15	314,965.2
22/09/2030	23,407.62	1,872.53	0.00	0.00	25,280.15	291,557.6
22/10/2030	23,602.69	1,677.46	0.00	0.00	25,280.15	267,954.9
22/11/2030	23,687.10	1,593.05	0.00	0.00	25,280.15	244,267.8
22/12/2030	23,874.77	1,405.38	0.00	0.00	25,280.15	220,393.0
22/01/2031	23,969.87	1,310.28	0.00	0.00	25,280.15	196,423.2
22/02/2031	24,112.37	1,167.78	0.00	0.00	25,280.15	172,310.8
22/03/2031	24,354.86	925.29	0.00	0.00	25,280.15	147,955.9
22/04/2031	24,400.52	879.63	0.00	0.00	25,280.15	123,555.4
22/05/2031	24,569.28	710.87	0.00	0.00	25,280.15	98,986.1
22/06/2031	24,691.66	588.49	0.00	0.00	25,280.15	74,294.5
22/07/2031	24,852.70	427.45	0.00	0.00	25,280.15	49,441.8
22/08/2031	24,986.21	293.94	0.00	0.00	25,280.15	24,455.6
22/09/2031	24,455.62	145.39	0.00	0.00	24,601.01	0.0
Totales.....	1,781,070.00	518,744.51	0.00	0.00	*****	



Sergio Stanley Parada Cardona <sergio.parada@cnr.gob.sv>

Re: Referente a reprogramación no 169 del CNR

2 mensajes

Rebeca Sarai Peralta Cadenas <rebeca.peralta@mh.gob.sv>

20 de marzo de 2024, 15:02

Para: francisco.sorto@cnr.gob.sv

Cc: Izaldana@cnr.gob.sv, Sergio Stanley Parada Cardona <sergio.parada@cnr.gob.sv>

Buenas tardes estimado Lic. Sorto.

De manera más atenta le informo que ya se encuentran en estado de **aprobado** el movimiento Reprogramación No. 169 por \$52,958.31 solicitado a esta Dirección General.

Saludos cordiales.

Atentamente,

El mié, 20 mar 2024 a la(s) 12:05 p.m., Pedro Josue Rodriguez Romero (pedro.rodriguez@mh.gob.sv) escribió:
Licda. Rebeca Peralta

Favor proceder con la revisión y análisis de la reprogramación no. 169 del CNR

Cordialmente

Pedro Josué Rodríguez

----- Forwarded message -----

De: **Francisco Ángel Sorto Rivas** <francisco.sorto@cnr.gob.sv>

Date: mié, 20 de mar de 2024, 11:20 a. m.

Subject: Fwd:

To: Pedro Josue Rodriguez Romero <pedro.rodriguez@mh.gob.sv>

Buenos Días Don Pedro.

Se remite para su Aprobación en formato digital, la Reprogramación a la PEP # 169, por valor de \$52,958.31, entre objetos específicos el Rubro 51- Remuneraciones; dicha modificación obedece a refuerzo para el pago de planillas de horas extraordinarias del mes de febrero de 2024; se adjunta la modificación presupuestaria y sus anexos.

Agradeciendo todo su apoyo con dicha gestión, me suscribo de usted.

Saludos cordiales.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona,

entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

Nothing in this communication is intended to operate as an electronic signature under applicable law.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

Nothing in this communication is intended to operate as an electronic signature under applicable law.

Rebeca Saraí Peralta Cadenas

Analista de Presupuesto

División Desarrollo Económico y Empresas Públicas

Teléfono: (503) 2244-4023
www.mh.gob.sv

Dirección General del Presupuesto

15, Calle Barrios No. 200, Centro de Gobierno, San Salvador

Reprogramación

Nº Corr. Modif. PEP: 169

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo

Fecha

Ejercicio Fiscal : 2024

Institución : 4114 Centro Nacional de Registro

Financiamiento : Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 01 - 01													
51201 Sueldos	\$20,208.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,208.96
Total de la Línea : 01	\$20,208.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,208.96
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 01 - 02													
51201 Sueldos	\$0.00	\$4,009.91	\$3,384.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,394.83
Total de la Línea : 02	\$0.00	\$4,009.91	\$3,384.92	\$0.00	\$7,394.83								
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 02 - 01													
51201 Sueldos	\$13,326.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,326.01
Total de la Línea : 01	\$13,326.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,326.01
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 03 - 01													
51201 Sueldos	\$1,418.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,418.27
Total de la Línea : 01	\$1,418.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,418.27
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 04 - 01													
51201 Sueldos	\$3,078.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,078.03
Total de la Línea : 01	\$3,078.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,078.03
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 04 - 02													
51201 Sueldos	\$5,214.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,214.66
Total de la Línea : 02	\$5,214.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,214.66
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 06 - 01													
51201 Sueldos	\$1,960.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,960.06
Total de la Línea : 01	\$1,960.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,960.06
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 07 - 01													
51201 Sueldos	\$94.80	\$165.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$259.92
51402 Por Remuneraciones Eventuales	\$14.16	\$52.90	\$4.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$71.38

Gobierno de El Salvador

20/03/2024

Reprogramación

Nº Corr. Modif. PEP: 169 Decreto Legislativo Acuerdo Ejecutivo Fecha

Ejercicio Fiscal : 2024
 Institución : 4114 Centro Nacional de Registro Financiamiento : Recursos Propios
 Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 07 - 01													
51502 Por Remuneraciones Eventuales	\$13.03	\$13.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26.19
Total de la Línea : 01	\$121.99	\$231.18	\$4.32	\$0.00	\$357.49								
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	\$45,327.98	\$4,241.09	\$3,389.24	\$0.00	\$52,958.31								
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 01 - 01													
51301 Horas Extraordinarias	\$0.00	\$0.00	\$18,686.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,686.04
51503 Por Remuneraciones Extraordinarias	\$0.00	\$0.00	\$1,522.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,522.92
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$20,208.96	\$0.00	\$20,208.96								
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 01 - 02													
51301 Horas Extraordinarias	\$0.00	\$0.00	\$6,802.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,802.14
51503 Por Remuneraciones Extraordinarias	\$0.00	\$0.00	\$592.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$592.69
Total de la Línea : 02	\$0.00	\$0.00	\$7,394.83	\$0.00	\$7,394.83								
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 02 - 01													
51301 Horas Extraordinarias	\$0.00	\$0.00	\$12,245.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,245.08
51403 Por Remuneraciones Extraordinarias	\$0.00	\$0.00	\$24.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24.12
51503 Por Remuneraciones Extraordinarias	\$0.00	\$0.00	\$1,056.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,056.81
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$13,326.01	\$0.00	\$13,326.01								
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 03 - 01													
51301 Horas Extraordinarias	\$0.00	\$0.00	\$1,306.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,306.49
51503 Por Remuneraciones Extraordinarias	\$0.00	\$0.00	\$111.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$111.78
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$1,418.27	\$0.00	\$1,418.27								

Reprogramación

Nº Corr. Modif. PEP: 169

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo

Fecha

Ejercicio Fiscal : 2024

Institución : 4114 Centro Nacional de Registro

Financiamiento : Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 04 - 01													
51301 Horas Extraordinarias	\$0.00	\$0.00	\$2,853.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,853.71
51503 Por Remuneraciones Extraordinarias	\$0.00	\$0.00	\$224.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$224.32
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$3,078.03	\$0.00	\$3,078.03								
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 04 - 02													
51301 Horas Extraordinarias	\$0.00	\$0.00	\$4,797.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,797.38
51503 Por Remuneraciones Extraordinarias	\$0.00	\$0.00	\$417.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$417.28
Total de la Línea : 02	\$0.00	\$0.00	\$5,214.66	\$0.00	\$5,214.66								
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 06 - 01													
51301 Horas Extraordinarias	\$0.00	\$0.00	\$1,802.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,802.34
51503 Por Remuneraciones Extraordinarias	\$0.00	\$0.00	\$157.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$157.72
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$1,960.06	\$0.00	\$1,960.06								
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 07 - 01													
51301 Horas Extraordinarias	\$0.00	\$0.00	\$328.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$328.73



Reprogramación

Nº Corr. Modif. PEP: 169

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo

Fecha

Ejercicio Fiscal : 2024

Institución : 4114 Centro Nacional de Registro

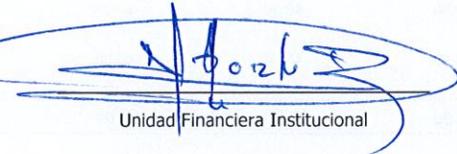
Financiamiento : Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2024 - 4114 - 4 - 07 - 01													
51503 Por Remuneraciones Extraordinarias	\$0.00	\$0.00	\$28.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28.76
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$357.49	\$0.00	\$357.49								
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$0.00	\$0.00	\$52,958.31	\$0.00	\$52,958.31								

FECHA : SAN SALVADOR, 20 DE MARZO DE 2024

FIRMA :



Unidad Financiera Institucional

FIRMA :

DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

NOMBRE :

Lic. Francisco Angel Sorto Rivas
Jefe de la UFI del CNR

NOMBRE :

SELLO :



SELLO :
